

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS



TESIS:

“DISEÑO DE LA PROPUESTA DE UNA GUIA DE APLICACIÓN PARA LA ADOPCION DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, (NIIF PYMES) A LA EMPRESA “PLAZA MEDICA VIDA”, DE LA CIUDAD DE LA UNION. DURANTE EL AÑO 2011”

ESTUDIANTES QUE OPTAN AL GRADO DE LICENCIATURA EN
CONTADURIA PUBLICA.

CONSTANCIA VELASQUEZ, JOSE ZACARIAS

FLORES BLANCO, EVER JOSUE

GARCIA NAJERA, JOSE GILMAN

PARA OPTAR AL TITULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

MAYO DE 2012.

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMERICA.

Autoridades Universitarias

Rector: Ing. Mario Roberto Nieto Lovo.

Vice-rectora Académica: Ana María Glower de Alvarado.

Vice-rector Administrativo: Lic. Salvador Castillo Arévalo.

Fiscal General: Lic. Nelson Boanerges López Carrillo.

Secretaria General: Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya.

Autoridades de la Facultad Multidisciplinaria Oriental

Decano: Cristóbal Hernán Ríos Benítez.

Vice-Decano: Carlos Alexander Díaz.

Secretario de la Facultad: Lic. Jorge Alberto Ortez.

Departamento de Ciencias Económicas

Jefe del Departamento: Lic. Héctor Barrera

Coordinador General de Procesos: Lic. Gilberto de Jesús Coreas Soto.

Asesor Metodológico: Lic. Francisco Gallardo.

Docente Director: Lic. Melvin Arturo Meza.

San Miguel, 25 de Marzo 2012.

AGRADECIMIENTOS

A Dios todo poderoso que nos permite y nos da la vida, y sobre todo nos permitió cumplir nuestros sueños, al llegar al culmen de nuestros estudios superiores.

A nuestros docentes que han sido la guía para enseñarnos tanto lo teórico como lo práctico, y nos han dado sobre todo; parte de sus conocimientos durante nuestra presencia en la universidad, para llegar a ser unos profesionales al servicio de la sociedad, ya que a través de la experiencia de ellos nosotros hemos aprendido y nos han ayudado a, poder luchar con voluntad y dedicación por nuestros objetivos , y a la vez nos instruyeron para que seamos personas de bien, y a valorar los esfuerzos y sobre todo capacitarnos para el ambiente de trabajo que tenemos que enfrentar en la sociedad, y así demostrar nuestro compromiso con la sociedad y dar a conocer el profesionalismo con que ellos nuestros docentes nos inculcaron en la aulas de estudios.

A nuestro asesor Metodológico licenciado Francisco Gallardo, y a nuestro Docente Director Licenciado Melvin Meza, ya que ambos dedicaron su tiempo y su conocimiento sobre la metodología a utilizar para nuestro trabajo de investigación, por su paciencia en enseñarnos paso a paso lo que nosotros teníamos que investigar y como lo teníamos que presentar, pues con sus consejos nos ayudó a superar nuestros temores y nuestra desconfianza en poder salir a delante con la investigación y a si cumplir con nuestro objetivo, y sobre todo nos enseñaron que la perseverancia todo lo alcanza, y nos demostraron también que todo lo que nos proponemos podemos lograrlo y ser triunfadores en la vida.

A cada uno de los compañeros y amigos de estudios, que hemos compartidos en los momentos difíciles y en los momentos alegres de nuestras vidas, y sobre todo porque cada uno de ellos nos demostraron la verdadera amistad en la universidad y así, ser de ella los momentos más inolvidables que vivimos en las aulas. Y tener ese recuerdo de cada uno de ellos.

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso

Por haberme iluminado y dado la inteligencia necesaria para seguir adelante y concluir con mis estudios superiores, así como también por haberme ayudado a realizar nuestro trabajo de graduación ya que tuvimos que enfrentar momentos difíciles en algunas etapas de nuestro trabajo de graduación y gracias a las fuerzas que nuestro Dios nos dio en ningún momento dimos marcha atrás, siempre seguimos adelante a pesar de toda adversidad.

A mis padres

Por haberme dado siempre el apoyo que necesitaba a lo largo de mis estudios, ya que con su apoyo tanto económico como moral, y también por sus consejos que contribuyeron mucho para que pudiese lograr mis metas y objetivos que me propuse, ya que sin su apoyo esto no hubiera sido posible, y para mí la mejor herencia que he recibido de mis padres es el estudio ya que nadie ni nada me lo podrá quitar.

A mis hermanos y familiares

Por darme siempre su apoyo económico, ya que me brindaron su ayuda en los momentos que más lo necesitaba, así como también ellos tenían el deseo de que yo me superara y que fuera un profesional útil para la sociedad.

A mi abuela

Por haberme dado hospitalidad durante todo el tiempo en el que realice mis estudios superiores, para mí fue muy importante y valoro mucho su voluntad de ayudarme, ya que también contribuyo mucho para que pudiera culminar mis estudios superiores.

A mi esposa

Por haber estado al pendiente de mí persona, además también por haberme dado su apoyo, ánimos y consejos para seguir adelante en los momentos que más lo necesite, y de esta forma tendremos un futuro mejor mi familia y yo.

A mis compañeros de tesis

Por habernos propuesto el empeño y el esfuerzo necesario para poder realizar nuestro trabajo de graduación, y fue así como pudimos cumplir con nuestro objetivo, ya que trabajando en equipo todo se hace más fáciles. Además por la amistad y confianza que siempre hemos tenido como compañeros tanto dentro de las aulas de clase como a fuera de ellas, siempre nos hemos sabido llevar muy bien.

Ever Josué Flores Blanco.

DEDICATORIA

A Dios nuestro Creador

Por permitirme el don de la vida con la cual podemos alcanzar muchos hermosos sueños, y darnos la fortaleza que día a día necesitamos para luchar por ser cada día mejor tanto en lo personal como en lo profesional, ya que él es la fuente de la sabiduría de la cual se necesita para hacer las cosas más trascendentales en esta vida.

A mis Padres

Por el apoyo que me dan, día con día facilitándome los recursos económicos que necesitaba para solventar mi estudio, y brindándome los consejos valiosos que necesitaba en los momentos de adversidad de mi carrera compartiendo con mi persona ese firme anhelo de superación, el cual ha dado como fruto gracias a Dios ;la culminación de mi carrera profesional.

A mis Hermanos

Quienes son una parte importante de mi vida, y se preocupan de mi futuro y han querido encaminarme por la senda de la superación profesional para que el día de mañana tenga los medios para ganarme el pan de cada día.

A mis compañeros de tesis

Por la determinación de llevar a cabo satisfactoriamente el trabajo de investigación; ya que fue el esfuerzo en grupo lo que nos pudo permitir elaborar nuestro trabajo de graduación.

José Zacarías Constancia Velásquez.

DEDICATORIA

A Dios y a Santa María Virgen:

Por haberme permitido culminar mis estudios superiores, y en la cual me dieron la salud, la guía, la inteligencia, la paciencia y la confianza en poder lograr uno de mis objetivos importante de mi vida, a la vez por estar en los momentos más difíciles en mis estudios, dándome siempre la protección, así como también brindarme todo ese amor y la misericordia que proviene de ese corazón amoroso de Dios, pues el siempre ha estado a mi lado en todo momento, y a la intersección de María Santísima pues como buena Madre siempre me cuida y lleva a su Hijo Jesús mis suplicas.

A mis Tíos, a mi Mama y Abuela:

Por brindarme todo el apoyo, el amor, la seguridad y la confianza sin distinción alguna durante mis estudios, y sobre todo en aquellos momentos que más lo necesite, pues con sus consejos y la dedicación me impulsaron, para poder culminar uno de mis sueños como persona.

A una persona en Especial (Pb. P. R. C.):

Por brindarme, en mis últimos años de estudios su colaboración, su deseo que yo me superara, y sobre todo su mano amiga que siempre lo tendré presente, pues es gracias a Él y a su empeño que yo culminara mis estudios, por ayudarme, a ser un profesional y hacerme sentir, que todo se puede lograr aun con dificultades, esfuerzos, dedicación, y no importando los obstáculos que tenga uno al frente.

A mis hermanos, familiares y amigos:

Por su apoyo, comprensión y consejos, y sobre todo por estar cerca de uno en los momentos de dificultad y así superar esas dificultades en la vida.

A mis compañeros de Tesis:

Por brindarme su amistad y compartir la experiencia de realizar la investigación en equipo, ya que gracias a este esfuerzo se pudo realizar el trabajo de graduación.

José Gilman García Nájera.

INDICE

TEMA:	PAGINA:
INTRODUCCION	i
HISTORIA DE LA CONTABILIDAD A NIVEL MUNDIAL	1
HISTORIA DE LA CONTABILIDAD EN EL SALVADOR	3
HISTORIA DE LA NORMAS INTERNACIONALES DE CONABILIDAD	7
ANTECEDENTES DE LAS NIIFS PARA PYMES	8
CONSTITUCION DE LA EMPRESA PLAZA MEDICA VIDA	9
ANTECEDENTES DE LAS PYMES	10
CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS	14
CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS EN EL SALVADOR	16
ENFOQUE TEORICO DE LAS NIIFS PARA PYMES	18
DESCRIPCION DE LAS PRINCIPÁLES SECCIONES DE LAS NIIF	19
MARCO CONCEPTUAL	57
IDENTIFICACION DE LAS SECCIONES A APLICAR	62
OBLIGACIONES MERCANTILES	64
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	66
ANALISIS DE LA INFORMACION DE LA ENTREVISTA	68
PASOS PARA LA ADOPCION DE LAS NIIF PYMES	78
ESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTABLE EN BASE A LAS NIIF PYMES	82
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86

TEMA:	PAGINA:
ELABORACION DE UNA MATRIZ	88
ELABORACION DE UNA HOJA TRABAJO	95
PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIERO	96
MODELO DEL SISTEMA CONTABLE DE LA PLAZA MEDICA VIDA	103
MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS	151
MODELOS DE NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	158
BIBLIOGRAFIA	167

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación está estructurado por cuatro capítulos los cuales contienen toda la información relevante sobre la investigación desarrollada así: En el capítulo I, se detalla el marco de referencia sobre el tema de estudio, el cual posee información relevante sobre los antecedentes de la Contabilidad. El capítulo II contiene toda la información que proporcionan los enfoques teóricos relacionados con el tema de investigación, es decir lo contenido en las NIIF para PYMES y otras fuentes relacionadas. En el capítulo III se expone el análisis de la información recopilada por medio de la entrevista dirigida al contador público de la empresa donde se realizó el estudio, En el capítulo IV se presenta la propuesta de los enfoques teóricos, y a través de la guía de adopción de la NIFF para PYMES.

El documento también contiene la información relacionada con la propuesta de los enfoques teóricos, dentro de la cual está un modelo de sistema contable elaborado con base a NIIF para PYMES.

Capítulo I

1. Marco Referencial.

1.1 Historia de la Contabilidad a Nivel Mundial

1.1.1-La Contabilidad Antes de Cristo

Hay indicios que para el año 6000 A. C, ya existían los elementos básicos de la contabilidad: La escritura, los números, la propiedad, el trueque, las monedas, los mercados, los mercaderes, las mercancías, los préstamos, las contribuciones. También existían herramientas utilizadas como: Tablilla de barro, utilizadas por los sumerios, donde se presume se registraban las operaciones del mercado y los mercaderes.

También se han encontrado evidencias de registro de transacciones, tanto en Egipto como en Mesopotamia.

1.1.2- La Contabilidad en la Atenas del siglo V a.C.

Se dice que había reyes que imponían a los comerciantes la obligación de llevar determinados libros, con el fin de anotar las operaciones celebradas. En el primer gran Imperio Económico que fue el de Alejandro Magno (356, 323 a'.C'); los banqueros griegos, fueron famosos en Atenas, ejerciendo su influencia en todo el Imperio. Se dice: "Llevaban una contabilidad a sus clientes, la cual debían mostrar cuando se les demandara; su habilidad, y sus conocimientos técnicos hicieron que con frecuencia se les empleara para examinar las cuentas de la ciudad".

1.1.3- La Contabilidad después de Cristo o de la era Moderna:

Durante el período comprendido entre el 453-1453 d'.C'. continúan los avances en la contabilidad, y existen ya evidencias tangibles a través de libros contables como los escritos por Francisco Datini (1366-1400) en donde ya se muestra la contabilidad la partida doble que involucra, por primera vez, ya cuentas de pertenencias, deudas y patrimonio, y también se había establecido el sistema de Pérdidas y Ganancias, que solucionó muchos de los problemas que tenían los comerciantes de aquella época de no poder llevar en una sola partida resultando una resta aritmética de (B) Precio de

Venta menos (A) Costo de Compra, una utilidad generada que debería aparecer en la cuenta de Caja.

1.1.4-La Contabilidad en el siglo XV

Dos grandes acontecimientos ayudan a la divulgación y trascendencia de la contabilidad: El uso general de los números arábigos y la creación de la imprenta. De esta época se conoce el libro "Dellamercatura et del mercantiperfetto", cuyo autor fue Benedetto CotingliRangeo, publicado en 1573, en donde la teoría de la partida doble se explica de una manera muy clara, así como el uso de tres libros: el Cuaderno (Mayor), Giornale (Diario) y Memoriale (Borrador), donde se indica que los registros se harán en el Diario y de allí se pasarán al Mayor, el cual tendrá un índice de cuentas para facilitar su búsqueda, y que deberá verificarse la situación de la empresa cada año y elaborar un "Bilancione" [Balance]; las pérdidas y ganancias que arroje serán llevadas a Capital o Patrimonio, y también se debía llevar un libro copiador de cartas (ahora conocido como Libro de Actas).

Un siglo después, fray Lucas de Pacioli conocido como "El padre de la Contabilidad", en su libro "Summa", publicado en 1494, establece el método contable, que amplía la información de las prácticas comerciales: sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, etc. Donde ya en forma detallada y sistemática aborda el tema contable. A partir de esta publicación, muchos otros estudiosos del tema contable varios reinos y monarquías, tradujeron adoptaron y ampliaron el tema.¹

1.1.5- La Contabilidad en el siglo XIX

El Código de Napoleón (1808), inicia la Revolución Industrial, la contabilidad comienza a tener modificaciones de fondo y forma.

Se establecen " Reglas básicas de Contabilidad". Así como la denominación Contador Público, como profesión.

¹Monografías contables .com

En la segunda mitad del siglo, se establecen las primeras asociaciones colegiadas de contadores. En 1854 “El instituto de contadores de Escocia”. En 1887 “La Asociación Americana de Contadores Públicos" en Estados Unidos, en 1880 "El Instituto de Contadores de Inglaterra y Gales”, y así de manera constante y similar nacen las asociaciones en: Francia en 1881, Austria en 1885, Holanda en 1895, Alemania en 1896.

1.1.6- La Contabilidad en el siglo XX.

A raíz de las crisis mundiales y del crecimiento de la población, tecnologías, capitalismo bancos, economía y empresas, en Estados Unidos, el Instituto Americano de Contadores Públicos, organizó agrupaciones académicas y prácticas para evaluar las prácticas de negocios y contables de las empresas y comercios, llegando a la conclusión que era necesario que la práctica contable se rigiera por prácticas comunes y que debían ser utilizadas por cualquier entidad, sin importar a que se dedicaran; de estos acuerdos surgieron los “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados”, que hasta la fecha conocemos, claro con las adecuaciones requeridas por los cambios generados en la forma de hacer negocios.

También en el siglo XX, aparece la necesidad de la vigilancia, revisión, control y auditoria de la contabilidad, dando origen a los sistemas de costos, los estados financieros dictaminados, la certificación del profesional de la contabilidad; prácticas que siguen vigentes y renovadas hasta las fecha:

1.2.- Historia de la Contabilidad en El Salvador

A partir de 1910 aparecen los primeros intentos de fomentar la enseñanza de la contabilidad en El Salvador, algo que era novedoso y necesario para el desarrollo económico y social. En el mes de febrero de 1915, siendo Presidente de la Republica el Dr. Alfonso Quiñones Molina, se estableció anexo al Instituto Nacional la Escuela de Hacienda y Comercio, la cual tenía su propia reglamentación funcional, nombrando como Director al Coronel Julio Blas.

Entre los años 1915 y 1928 comienza a desarrollarse la labor educativa en campo contable, se crean algunos centros educativos (no regulados legalmente) en la ciudad capital de San Salvador cuya especialidad era la enseñanza de la contabilidad, el comercio y conocimientos generales de leyes mercantiles y tributarias de esa época.

Los centros de enseñanza otorgaban los títulos de Tenedor de Libros, Contador de Hacienda, Profesor de Comercio, Perito Mercantil y Contador, los cuales eran extendidos inicialmente sin reconocimiento del Estado, ya que en esa época no existían programas de estudio oficiales para impartir estudios contables, ni Instituciones reguladoras de la educación informal, por lo que cada entidad tenía sus propios programas e impartían sus conocimientos según sus propios criterios; de ahí que cada uno extendía títulos bajo los diferentes nombre citados.

Un acontecimiento que tuvo importancia e influyo para la profesión de Contador Público se reconociera oficialmente fue la contratación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito, de una Firma de Auditores de origen inglés para estudiar la Contaduría Pública en El Salvador y proponer los medios para corregir sus deficiencias. Esta firma fue la denominada “LaytonBennetChiene and Tait” la cual, al concluir su trabajo y presentar su informe se marchó a su país de origen y dos de los auditores de esa firma se quedaron en el país ejerciendo la Contaduría Pública en forma independiente fueron ellos: William Braim y Lyon Sullivan, quienes fueron los únicos que durante la década de 1929 a 1939 ejercieron de manera profesional la contaduría en El Salvador.²

El 5 de Octubre de 1930 un grupo de contadores titulados en diferentes centros de enseñanza contable de ese entonces quienes carecían de la calidad de Técnico Profesional y/o Contador Público Certificado (CPC) y liderados por Don Carlos Valmore Martínez fundaron “La Asociación de Contadores de El Salvador”, entidad que posteriormente modificó su nombre por el de “Corporación de Contadores de El Salvador”, el acta de constitución fue aprobada por Acuerdo Ejecutivo del 21 de mayo de 1931.

²Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos

Esta es la primera agrupación gremial de Contadores en El Salvador y cuya primera Junta Directiva quedó integrada así:

Presidente	Carlos Valmore Martínez
Vice-Presidente	Carlos Benítez Zepeda
Secretario	Carlos Escalante Contreras
Prosecretario	José León Flores
Tesorero	Oviedo de Jesús Vides

A partir de 1931, el citado gremio auspicia la Escuela de Comercio y Hacienda, cuya misión era formar contadores.

Entre las décadas de 1930 y 1940 y como consecuencias del desarrollo económico del país se fundaron diversas entidades, tales como: La Corte de Cuentas de la Republica de El Salvador (1940), El Banco Central de Reserva de El Salvador (1934), El Banco Hipotecario de El Salvador (1935), la Cooperativa Algodonera Salvadoreña (1940), El Sistema de Crédito Rural, como una red de Cajas de Crédito a nivel nacional, y la Compañía Salvadoreña de Café (1942).³

En 1937, se conoció un proyecto de Ley para que el Estado reconociera el TITULO DE CONTADOR como profesión, dicho proyecto, denominado “Plan de Estudios de la Carrera de Contador”, fue elaborado en ese entonces por el Ministerio de Instrucción Pública.

Cabe mencionar que el Señor subsecretario del Ministerio de Hacienda y Crédito, el Profesor José Andrés Orantes con la colaboración del Señor Manuel Enrique Hinds, quien se desempeñaba como sub-auditor general de la Republica, elaboraron el Proyecto de la Ley de las Funciones del Contador.

³Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos

Este proyecto fue enviado para su estudio a las autoridades competentes el 21 de Abril de 1938 por el Señor Manuel Enrique Hinds y con nota de remisión al Ministerio de Industria y Comercio.

En la década de los noventa, los distintos gremios de contadores unifican sus esfuerzos y realizan convenciones nacionales, a partir de las cuales surgen, primero, las Normas de Contabilidad Financiera (NCF), posteriormente se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's- del extinto IASC (en transición a NIRF's del IASB) y, finalmente, se constituye el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP).

El 31 de octubre de 1997 a partir de la fusión del Colegio de Contadores Públicos Académicos, la Asociación de Contadores Públicos y el Colegio de Contadores Públicos, como una entidad de nacionalidad salvadoreña, con duración indefinida, con carácter no lucrativo, apolítico y laico, con domicilio en San Salvador; cuyos objetivos son elevar el nivel intelectual, cultural y moral de sus socios, proteger y defender la profesión contable y promover la aplicación de normas técnicas para el ejercicio profesional de sus miembros, entre otras.

En el año 2000 ya existía un gran avance en el campo legal: se implementaron importantes reformas al Código de Comercio, a la Ley del Registro de Comercio, y aparecieron la Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría y el Código Tributario.

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, la Corporación de Contadores y algunas firmas de nuestro país trabajan con instancias internacionales en la difusión de las Normas Internacionales de Contabilidad del IASC en transición a las NIRF'S del IASB –en el nuevo marco jurídico-, para unificar los programas de estudio y el ejercicio de la profesión a nivel centroamericano y el resto de países.

Es notable la relevancia que se le ha brindado al ejercicio de la profesión contable en el siglo XXI, lo cual nos plantea grandes retos.

1.3.- Historia de las Normas Internacionales de Contabilidad

Composición, funciones del IASB El predecesor del IASB, el IASC, se constituyó en el año 1973 a iniciativa de un conjunto de reguladores (“standardsetters”) mundiales, que incluía al Reino Unido e Irlanda, Francia, Alemania, Holanda, Canadá, Australia, Japón, México y Estados Unidos. Hasta mayo de 2000, fecha en que se aprobó la Constitución vigente, y se transformó la estructura organizativa y legal de la organización, el IASC funcionaba como una asociación, de la que eran miembros todos los que formaban parte de la estructura del IFAC, o federación internacional de contadores con sede en Nueva York.

Como ya se ha mencionado, el 24 de mayo de 2000, en Edimburgo, se aprueba la nueva Constitución, mismo día en que los Administradores (Trustees), nombrados dos días antes, tomaron posesión de su cargo.

Los otros organismos de la fundación son los siguientes:

IASB – International Accounting Standard Board, el cual es; El órgano técnico, sucesor del IASC-International Accounting Standards Committee-, y el verdaderamente encargado de elaborar y publicar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que, tras la aprobación de la Constitución, pasaron a denominarse Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se estableció en 2001, como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC).

Los Trustees nombrarán entre los miembros del IASB un Presidente, que será también el Consejero Delegado (CEO) de la Fundación, y un Vice-Presidente, que sustituirá al Presidente en caso de ausencia.

International Financial Reporting Interpretations Comité, en español IFRIC Comité Internacional de Reportes Financieros. El rol de este órgano es suministrar guías adecuadas en relación con nuevos aspectos relativos a la información financiera

no tratados previamente de forma expresa por las normas internacionales, para lo que tendrá en cuenta el marco conceptual, o aspectos acerca de los cuáles se han producido, o parecen que se van a producir, interpretaciones contradictorias o insatisfactorias.

Fue constituido en marzo de 2002, lo que ocasionó la modificación de la Constitución, y sustituyó al anterior organismo, el SIC [1].

El IFRIC tenía doce miembros, aunque el número ha sido recientemente ampliado a catorce, en octubre de 2007, además del Presidente, que tiene derecho de hablar pero no de votar.

El Presidente será elegido por los Trustees entre los miembros del IASB, el Director de Actividades Técnicas u otro miembro senior del staff del IASB, u otra persona con cualificaciones adecuadas.

SAC StandardsAdvisory Council. Este organismo tiene funciones consultivas, entre las que cabe destacar dar su opinión sobre los distintos proyectos y prioridades en la agenda técnica del IASB, así como Analizar los aspectos e impactos que se estiman más relevantes en relación con los proyectos más relevantes; esta opinión suele pedirse en las fases iniciales del proyecto, Y ayudan al IASB a anticipar la complejidad e impacto de tales proyectos.

1.4- Antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera, para las Pequeñas y Medianas Entidades.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se estableció en 2001, como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC).

Las Normas Internacionales de Información Financiera, para las Pequeñas y Medianas Entidades: estas están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros

con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro.

Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general.⁴

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Estos se organizan por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado.

Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo tienen el formato xx.yy, donde xx es el número de sección e y es el número de párrafo secuencial dentro de dicha sección.

En los ejemplos que incluyen importes monetarios, la unidad de medida es la Unidad Monetaria (cuya abreviatura es u.m.).

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

1.5- Antecedentes de la Empresa Plaza Medica Vida:

Fue constituida el 23 de agosto del año de 2001, con un capital de ₡100,000, equivalentes a \$11,428.57, estos están representados y divididos en 100 acciones nominativas con valor nominal de ₡1,000 cada una, equivalentes en dólares en \$114.43, la empresa cuenta con 10 socios fundadores, su denominación social, es “Servicios Médicos Unionenses S.A. de C.V.”

⁴Delloit&Touche

El nombre comercial de la empresa es: “Plaza Médica Vida”, su dirección está ubicada en la calle General Menéndez, Séptima Avenida Sur, 2-1, B° Concepción, La Unión, su giro es: La prestación de servicios Médicos Hospitalarios.

Actualmente el personal de la empresa está distribuido de la siguiente manera:

Tabla N° 1.

Consulta Interna.		Laboratorio Clínico.		Administración.		Mantenimiento.		Totales
Doctores.	7	Lic. en Laboratorio Clínico	3	Contador.	1	Empleados.	2	13
Enfermeras	4	Asistentes de Laboratorio.	2	Auxiliares en Contaduría.	2			8
		Secretaria	1	Auditor Interno.	1			2
Totales	11		6		4		2	23

1.6- Antecedentes de las Pequeñas Empresas

Algunos autores consideran que el surgimiento de las microempresas mucho más que definirlo como un “origen”, es el resultado de una gran Crisis Económica y también política que se ha vivido en la economía mundial en las últimas décadas.

Las microempresas tienen remotos antecedentes y muchas de ella se puede considerar que iniciaron sus actividades como pequeños talleres artesanales y en algunos casos maquiladoras familiares y pequeñas empresas.

En la década de los noventa las políticas económicas fueron todas menos acertadas y no produjeron el esperado desarrollo, en todo este escenario solo resultaron favorecidas las medianas y gran empresa, y por la otra parte se generó una grave situación de desempleo con el consiguiente endeudamiento del sector privado.

Esta difícil situación económica por la que atravesaron muchos países y más específicamente en México; puso a prueba el ingenio y talento de muchos mexicanos quienes en medio de la crisis social provocada por el desempleo es en este momento que surgen entonces miles de micro empresas y pequeños negocios familiares con promedios de diez trabajadores que mantuvieron la economía a flote.

1.6.1- Evolución histórica de las Pequeñas y Medianas Empresas:

Estas empresas, independientemente cual sea su actividad principal, en cualquier país del mundo, presentan algunas características de índoles históricas, más aun, desde tiempos remotos en el origen y evolución de las economías en las sociedades, hace aproximadamente 10,000 años.

Desde entonces, el mundo ha observado, con algunas variantes, los grandes contrastes que aún se observan en la constitución de las economías sociales; antes existían los grandes empresarios (nobles, terratenientes), los pequeños agricultores, productores y artesanos, así como aquellos que se dedican a tareas productivas prácticamente de subsistencia, y una gran parte de la masa poblacional, que se dedican a prestar servicios de distintas naturaleza.

En la actualidad, tanto en los países desarrollados, como los que se hallan en un proceso de desarrollo, encuentran una gran similitud histórica en la composición de sus estructuras económicas y productivas; hoy en día existen los grandes empresarios,

pero también los medianos, pequeños y microempresarios, que se dedican a actividades cada vez más diversas en la medida en la que la necesidad, la ciencia, la tecnología y la propia sociedad impactan en los grupos sociales regionales, nacionales y mundiales de distinta manera, transformándolas progresivas y sistemáticamente.

En estos tiempos, como antes, la micro, la pequeña y mediana empresa se complementan, en mayor o menor medida con las actividades productivas de las grandes y macro empresas, estableciendo relaciones directas e indirectas.

En su evolución, este sector ha tenido tres etapas perfectamente definidas, las cuales, permanecen ligadas estrechamente al desarrollo de la economía regional y mundial, siendo estas un reflejo fiel de la situación económica de un país en un momento determinado.

Primera etapa:

Esta etapa es claramente identificable durante los años 50's y 60's cuando las Pymes en general y las dedicadas al sector industrial en particular, comenzaron a adquirir importancia dentro de la economía mundial durante la vigencia del modelo de sustitución de importaciones, tan criticado como admirado el modelo exhibió gran dinamismo, lo que les permitió, en un contexto de economía cerrada y mercado interno reducido, realizar un “proceso de aprendizaje” con importantes logros aunque con algunas limitaciones en materia de equipamiento, organización, escala, capacitación, información, etc.

Segunda etapa:

Estas limitaciones antes comentadas fueron adquiriendo un aspecto suficientemente negativo como para afectar tanto la productividad como la calidad de

las empresas, alejándolas de los niveles internacionales y, provocando que las misma, durante los 70's, época de inestabilidad macroeconómica, se preocupan únicamente por su providencia, lo que las sumió en una profunda crisis que continuo en la década de los 80's. esta sería entonces, la segunda etapa en la historia de la evolución de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Tercera etapa:

Por lo contrario, después de la etapa de “aprendizaje” que se dio bajo ciertos contextos y su posterior deterioro del modelo adquirido durante los años 80's, los cambios que se vienen sucediendo desde 1999 en lo que a disponibilidad de financiamiento externo y estabilidad económica interna se refiere, parece indicar el comienzo de una nueva etapa para las Pequeñas y Medianas Empresas, con algunos obstáculos que aún deben superarse.

1.6.2- Clasificación de las empresas:

La presente clasificación de las empresas fue realizada en base a los diferentes puntos de vista de las diferentes instituciones que determinan su tamaño de acuerdo al número de empleados, así como por su total de activos.

Tabla N° 2

INSTITUCION EVALUADORA	MICRO EMPRESA		PEQUEÑA EMPRESA		MEDIANA EMPRESA		GRANDE EMPRESA	
	N° de Empleados	Total de Activos	N° de Empleados	Total de Activos	N° de Empleados	Total de Activos	N° de Empleados	Total de Activos
MYPE	DE 1 A 9	\$5,714.29	DE 9 A 10	DE \$5,714.29 A \$22,857.14	DE 21 A 99	MAYOR A \$ 22,857.14	No la considera	
BCR Y BMI	HASTA 10	\$ 29,714.28	DE 11 A 49	DE \$29,714.28 A \$85,714.28	DE 50 A 199	DE \$85,714.28 A \$400,000.00	MAS DE 199	MAYOR A \$400,000.00
FUSADES	HASTA 10	\$ 11,428.57	DE 11 A 19	DE \$11,428.57 A \$85,714.28	DE 20 A 99	DE \$85,714.28 A \$228,571.43	MAS DE 100	MAYOR A \$228,571.43
CAMARA DE COMERCIO	DE 1 A 10	\$ 11,428.57	DE 11 A 49	DE \$11,428.57 A \$85,714.28	DE 50 A 99	DE \$85,714.28 A \$228,571.43	No la considera	

Fuente: MYPE, BCR Y BMI, FUSADES Y CAMARA DE COMERCIO

Clasificación de las Empresas por su tamaño, por Empleados y sus Activos.

Algunas clasificaciones de las Pequeñas y Medianas Empresas a Nivel Internacional y Nacional; se presentan de la siguiente forma; diversos organismos internacionales y también varios países que pertenecen a nivel de desarrollo

económico estable consideran también el factor humano como base para determinar el tamaño de la Pequeña y Mediana Empresa según el siguiente detalle:

Según la Comisión Económica para América Latina se presenta de la siguiente manera (CEPAL);

- * Pequeña, entre 5 a 49 empleados;
- * Mediana, de 50 a 250 empleados.
- * Grande más de 250 empleados.

Como se ha mencionado anteriormente, el criterio aceptado, para clasificar a las empresas en Micro, Pequeñas y Medianas varía según varios criterios; el más aceptado es en establecer el tamaño de la empresa tomando como base el número de empleados con que esta cuenta.

Hay otras variables, que se tiene en cuenta para determinar la dimensión de una empresa y que toma en consideración.

- Cantidad del Personal.
- Monto y volumen de la producción.
- Monto y volumen de las ventas.
- Capital productivo.

Las anteriores son algunas de las variables que se toman en cuenta para determinar la magnitud de las empresas, cabe aclarar que cada país tiene sus propios topes, sobre todo en lo que respecta a la cantidad del personal, que en general oscila entre los 50 a 500 personas. Así se considera que una empresa es:

- ❖ Pequeña, que posea como máximo de 50 empleados.

- ❖ Mediana entre 50 y 500 empleados.

- ❖ Grande más de 500 empleados.

Esto depende del país y del sector productivo o de servicio en el que se realice sus actividades. Además esos topes se van actualizando de acuerdo con la realidad económica y social.

1.6.3- Clasificación de las Empresas en El Salvador:

De acuerdo a la actividad económica, estas se clasifican de la siguiente manera:

Agropecuaria: En este tipo de empresas se encuentran, todas aquellas que se dedican a las actividades agrícolas, como el cultivo de los diferentes productos y actividades pecuarias.

Industrial: estas empresas están comprendidas en aquellas que obtienen materia prima e insumos para posteriormente transformarlas en productos terminados, mediante un proceso productivo.

Comercial: Su giro empresarial es la compra y ventas de productos terminados, teniendo como misión la distribución de productos, de forma que estos lleguen a manos de los consumidores, con el objeto de obtener utilidades.

Servicios: Es la actividad empresarial que está orientada a la comercialización de productos intangibles, para satisfacer las necesidades personales o empresariales con o sin fines de lucro.

De acuerdo a su tamaño su clasificación es la siguiente:

Según CONAMYPE, la microempresa es aquella que emplea hasta un máximo de 10 personas y genera ventas anuales hasta de \$ 68,571.43.

La Pequeña Empresa de acuerdo con la clasificación del Banco Central de Reserva (BCR), esta es un organismo económico y social cuyos Activos oscilan entre \$ 297,142.97 hasta \$ 114,285.71.

Según la FEDERACION DE LA PEQUEÑA EMPRESA (FENAPES), dice que la pequeña empresa es aquella que utiliza procesos de producción simples y produce bienes generalmente finales, además tiene un determinado acceso a los mercados y por lo tanto, tiene una producción a pequeña escala; su mano de obra carece de formación técnica, además presenta deficiencias en cuanto dirección, supervisión y un difícil acceso al financiamiento.

Capítulo II

Enfoques Teóricos.

2.1.- Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF para PYMES).

Las Normas Internacionales de Información Financiera, para las Pequeñas y Medianas Entidades: estas están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro.

Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general.

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Las NIIF para PYMES se organizan por temas, clasificadas en secciones por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo tienen el formato xx.yy, (donde xx es el número de sección e yy es el número de párrafo secuencial dentro de dicha sección). Los ejemplos que se incluyen, la unidad de medida es la Unidad Monetaria (cuya abreviatura es u.m.).

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

A continuación se describen las principales Secciones:

2.2- Descripción de las Pequeñas y medianas entidades: (Sección 1).

Esta sección describe las características de las PYMES. Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

2.3- Presentación de Estados Financieros (Sección 3)

La sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF *para las PYMES* y qué es un conjunto completo de estados financieros. Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones.

2.4- Estado de Situación Financiera (Sección 4)

La sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.

2.4.1- Información a presentar en el estado de situación financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros [excluyendo los importes mostrados en a), b), j) y k)].
- d) Inventarios.
- e) Propiedades, planta y equipo.
- f) Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- g) Activos intangibles.
- h) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- j) Inversiones en asociadas.
- k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- m) Pasivos financieros [excluyendo los importes mostrados en l) y p)].
- n) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos
(éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- p) Provisiones.
- q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

2.4.2- Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

2.5- Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados (Sección 5)

Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo es decir, su rendimiento financiero para el periodo en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.

2.5.1- Presentación del resultado integral total.

Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentara todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o;
- En dos estados ,un estado de resultados y un estado del resultado Integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere la NIIF.

2.5.2- Enfoque de un único estado:

Según el enfoque de un único estado, el estado del resultado integral incluirá todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo; a menos que esta NIIF requiera otro tratamiento.

2.5.3- Enfoque de dos estados.

Según el enfoque de dos estados, el estado de resultados presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes tales como; Efectivo y equivalentes, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Activos financieros, Inventarios, Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados. con el resultado en la última línea.

2.5.4- Requerimientos aplicables a ambos enfoques.

Según esta NIIF, los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen. Una entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta), cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad. Una entidad no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como “partidas extraordinarias” en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) o en las notas.

2.6- Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias

Acumuladas. (Sección 6)

Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio

o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

2.6.1- Estado de cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

2.6.2- Patrimonio

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la Sección Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios

procedentes de:

- El resultado del periodo.
- Cada partida de otro resultado integral.
- Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las

participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

2.6.3- Estado de resultados y ganancias acumuladas

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa.

Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida en la Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:

- a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- c) Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- d) Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

2.7- Estados de Flujos de Efectivos (Sección 7)

La sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

2.7.1- Equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2.7.2- Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

2.7.3- Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

- El método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación, o

El método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

2.7.3.1-Método indirecto

En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

- Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y
- Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación. Políticas Contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios. mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

2.7.3.2.-Método directo

En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- a) De los registros contables de la entidad; o
- b) Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integra (o el estado de resultados, si se presenta) por:
 - i. Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
 - ii. Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y

- iii. Otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

2.7.4- Flujos de efectivo en moneda extranjera

Una entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

2.7.5-Intereses y dividendos

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

2.7.6- Impuesto a las ganancias

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

2.7.7- Transacciones no monetarias

Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

2.7.8- Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera.

Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

2.7.9- Otra Información a Revelar

Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de -efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

2.8- Notas a los Estados Financieros (Sección 8)

Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y

ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

2.8.1- Estructura de las Notas

Las notas:

- a) Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7;
- b) Revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- c) Proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES;
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas ;
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- Cualquier otra información a revelar.

2.9- Políticas Contables, Estimaciones y Errores (Sección 10)

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las Políticas Contables que se usan en la preparación de Estados Financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en Estados Financieros de periodos anteriores.

2.9.1- Selección y Aplicación de Políticas Contables

Las Políticas Contables son:

Los Principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros Si esta NIIF trata específicamente una transición.

2.9.2- Uniformidad de las políticas contables

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

2.9.3- Cambios en las políticas contables

Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:

- a) Es requerido por cambios a esta NIIF, o
- b) Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la

situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de entidad.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- ✓ La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- ✓ La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- ✓ Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable. Si esta NIIF permite una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y una entidad cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

2.9.4- Aplicación de los cambios en políticas contables

Una entidad contabilizará los cambios de política contable como sigue:

- a. Una entidad contabilizará un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta NIIF de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere especificadas en esa modificación;
- b. Cuando una entidad haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de seguirla Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el

párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la entidad contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada; y

- c. Una entidad contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva de las NIIF para PYMES.

2.9.5- Aplicación retroactiva

Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva, la entidad aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

2.9.6- Información a revelar sobre un cambio de política contable

Cuando una modificación a esta NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.

- El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado (c) anterior. No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

2.9.7- Cambios en las estimaciones contables.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Una entidad reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, distinto de aquellos cambios a los que se aplique el párrafo, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- a) El periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- b) El periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá

ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

2.9.8- Información a revelar sobre un cambio en una estimación

Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto de los cambios sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

2.9.9- Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse; y
- b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros. Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- ✓ Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- ✓ El error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y

patrimonio de ese primer periodo. Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

2.9.10- Información a revelar sobre errores de periodos anteriores

Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- ✓ La naturaleza del error del periodo anterior.
- ✓ Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.

- ✓ En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.

- ✓ Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores. No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

2.10- Inventarios (Sección 13)

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios son activos:

- a) Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones.
- b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, en la prestación de servicios. Esta sección se aplica a todos los inventarios, excepto a:

- ✓ Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados.
- ✓ Los instrumentos financieros.
- ✓ Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección.

Esta sección no se aplica a la medición de los inventarios mantenidos por: Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, en la medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados, o (b) intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados.

2.10.1- Medición de los inventarios

Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de Venta estimado menos los costos de terminación y venta.

2.10.2-Costo de los inventarios Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

2.10.3-Costos de adquisición

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de, importación y otros impuestos (que no sean recuperables).

Posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o

servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

2.10.4- Costos de transformación

Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

2.10.5- Distribución de los costos indirectos de producción

Una entidad distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en promedio, a lo largo de un número de periodos o temporadas en circunstancias normales, teniendo en cuenta la pérdida de capacidad procedente de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción si se aproxima a la capacidad normal.

El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa.

Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos en el periodo en que hayan sido incurridos. En periodos de producción anormalmente alta, el importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción disminuirá, de manera que los inventarios no se midan por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad de producción sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

2.10.6- Otros Costos Incluidos en los Inventarios

Una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ello para dar a los mismos su condición y ubicación actuales.

2.10.7- Costos Excluidos de los Inventarios

Son ejemplos de los costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los siguientes:

- ✓ Importes anormales de desperdicios materiales, mano de obra u otros costos de producción.

- ✓ Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previo a un proceso de elaboración de ulterior.

- ✓ Costos Indirectos de Administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

✓ Costo de Venta.

2.10.8- Costo de los inventarios para un prestador de servicios

En la medida en que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios.

2.10.9- Técnicas de medición del costo, tales como el costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente

Una entidad puede utilizar técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. Los costos estándar tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.

2.11- Propiedades de Inversión (Sección 16)

La sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión del párrafo 16.2, así como a ciertas

participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, que se tratan como si fueran propiedades de inversión. Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación deterioro del valor de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo, y quedarán dentro del alcance de la Sección 17, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable será medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha.

2.11.1-Definición y reconocimiento inicial de las propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Una participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión utilizando esta sección si, y solo si, la propiedad cumpliera, de otra forma, la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha. Esta clasificación alternativa estará disponible para cada una de las propiedades por separado.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de

propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17.

2.12- Propiedad Planta y Equipo (Sección 17)

La sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b. Se esperan usar durante más de un periodo. Las propiedades, planta y equipo no incluyen:
 - i. Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.
 - ii. Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural no renovables similares.

2.12.1-Reconocimiento

Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y;

- ✓ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas.

2.13-Pasivos y Patrimonio

La Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios). La Sección 26 Pagos Basados en Acciones trata la contabilización de una transacción en la que la entidad recibe bienes o servicios de empleados y de otros vendedores que actúan en calidad de vendedores de bienes y servicios (incluyendo los servicios a los empleados) como contraprestación por los instrumentos de patrimonio (incluyendo acciones u opciones sobre acciones)

Esta Sección se aplicará cuando se clasifiquen todos los tipos de instrumentos financieros, excepto a:

- ✓ Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, la Sección 14 Inversiones en Asociadas o la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.
- ✓ Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la Sección 28 Beneficios a los Empleados.
- ✓ Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (véase la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía). Esta exención se aplicará solo a la adquirente.
- ✓ Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplica la Sección 26, excepto por lo dispuesto en los párrafos 22.3 a 22.6, que serán de aplicación a las acciones propias en cartera adquiridas, vendidas, emitidas o liquidadas que tengan relación con planes de opciones sobre acciones para los empleados, planes de compra de acciones para los empleados y todos los demás acuerdos con pagos basados en acciones.

2.13.1-Clasificación de un instrumento como pasivo o patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las

inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

2.13.2- Emisión inicial de acciones u otros instrumentos de patrimonio

Una entidad reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos:

- a) Si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la entidad reciba el efectivo u otros recursos, la entidad presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.
- b) Si la entidad recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los instrumentos de patrimonio, y no se puede requerir a la entidad el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, la entidad reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.
- c) En la medida en que los instrumentos de patrimonio hayan sido suscritos pero no emitidos y la entidad no haya todavía recibido el efectivo o los otros recursos, la entidad no reconocerá un incremento en el patrimonio.

Una entidad medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Una entidad contabilizará los costos de transacción de una transacción de patrimonio como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

2.13.3 Venta de Opciones, derecha y certificada de opciones para compra de Acciones.

Una entidad aplicará los principios de los párrafos 22.7 a 22.10 a las emisiones de patrimonio por medio de ventas de opciones, derechos, certificados de opciones para compra de acciones e instrumentos de patrimonio similares.

2-13.4- Capitalización de ganancias o emisiones gratuitas y división de acciones

Una capitalización de ganancias o una emisión gratuita (conocida algunas veces como dividendo en forma de acciones) consiste en la entrega de nuevas acciones a los accionistas en proporción a sus acciones antiguas. Por ejemplo, una entidad puede dar a sus accionistas un dividendo de una acción por cada cinco acciones antiguas que tengan. Una división de acciones (conocido algunas veces como una división de acciones) es la división de las acciones existentes en múltiples acciones. Por ejemplo, en una división de acciones, cada accionista puede recibir una acción adicional por cada acción poseída. En algunos casos, las acciones previamente en circulación se cancelan y son reemplazadas por nuevas acciones. La capitalización de ganancias y emisiones gratuitas, así como las divisiones de acciones no cambian el patrimonio total. Una entidad reclasificará los importes dentro del patrimonio como lo requiera la legislación aplicable.

2.13.5-Deuda convertible o instrumentos financieros compuestos similares.

En la emisión de deuda convertible o de instrumentos financieros compuestos similares que contengan un componente de pasivo y un componente de patrimonio, una entidad distribuirá el producto entre el componente de pasivo y el componente de patrimonio.

Para realizar la distribución, la entidad determinará primero el importe del componente de pasivo como el valor razonable de un pasivo similar que no tenga un componente de conversión o un componente de patrimonio asociado similar. La

entidad distribuirá el importe residual como el componente de patrimonio. Los costos de la transacción se distribuirán entre el componente de deuda y el componente de patrimonio sobre la base de sus valores razonables relativos. La entidad no revisará la distribución en un periodo posterior.

En periodos posteriores a la emisión de los instrumentos, la entidad reconocerá Sistemáticamente cualquier diferencia entre el componente de pasivo y el importe principal por pagar al vencimiento como un gasto por intereses adicional utilizando el método del interés efectivo.

2.13.6- Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera son instrumentos del patrimonio de una entidad que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por ésta. Una entidad deducirá del patrimonio el valor razonable de la contraprestación entregada por las acciones propias en cartera. La entidad no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de acciones propias en cartera.

2.13.7-Distribuciones a los propietarios

Una entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios (tenedores de sus instrumentos de patrimonio), neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. El párrafo 29.26 proporciona una guía sobre la contabilización de las retenciones fiscales sobre dividendos. En ocasiones, una entidad distribuye otros activos que no son efectivos como dividendos a los propietarios. Cuando una entidad declare este tipo de distribución y tenga obligación de distribuir activos distintos al efectivo a los propietarios, reconocerá un pasivo. El pasivo se medirá al valor razonable de los activos a distribuir. Al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, la entidad revisará y ajustará el importe en libros del dividendo a pagar para reflejar los cambios en el valor razonable de los activos a distribuir, reconociendo cualquier variación en el patrimonio como ajustes al importe de la distribución.

2.14- Beneficios a los Empleados (Seccion28)

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
- c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - i. la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
 - ii. una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales

como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la entidad por importes que se basan en el precio de las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio de ésta.

Una entidad aplicará la Sección 26 en la contabilidad de las transacciones con pagos basados en acciones.

2.14.1- Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los Empleados.

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

2.14.2- Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;

- b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anual remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- c) Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- d) Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

2.14.3- Medición de beneficios generalmente a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido de acuerdo con el párrafo 28.3 por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

2.14.4- Reconocimiento y medición – ausencias remuneradas a corto plazo

Una entidad puede retribuir a los empleados por ausencia por varias razones incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan en su totalidad a las que tienen derecho en el periodo corriente. Son ejemplos, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad.

Una entidad reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios

que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas. La entidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa.

Una entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. La entidad medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

2.14.5- Reconocimiento – participación en ganancias y planes de incentivos

Una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando:

- a) La entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que la entidad no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos); y
- b) Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

2.14.6-Beneficios post-empleo: distinción entre planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos

Los beneficios post-empleo incluyen, por ejemplo:

- a) Beneficios por retiro, tales como las pensiones, y
- b) Otros beneficios posteriores al empleo, tales como los seguros de vida o los beneficios de asistencia médica. Los acuerdos por los cuales una entidad

proporciona beneficios posteriores al empleo se conocen como planes de beneficios post-empleo.

Una entidad aplicará esta sección a todos estos acuerdos, con independencia de que los mismos impliquen el establecimiento de una entidad separada para la recepción de las aportaciones y el pago de los beneficios. En algunos casos, estos acuerdos son impuestos por ley y no por un acto de la entidad. En otros casos, estos acuerdos surgen por acciones de la entidad, incluso en ausencia de un plan documentado formal. Los planes de beneficios post-empleo se clasifican en planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos, según sus principales términos y condiciones.

2.14.7- Planes multi-patronales y planes gubernamentales

La entidad clasificará los planes multi-patronales y los planes gubernamentales como planes de aportaciones definidas o de beneficios definidos, en función de las cláusulas del mismo, incluyendo cualquier obligación implícita que vaya más allá de los términos pactados formalmente.

Sin embargo, si no se dispone de información suficiente para utilizar la contabilidad de los planes de beneficios definidos para un plan multi-patronal que es un plan de beneficios definidos, una entidad contabilizará el plan de acuerdo con el párrafo 28.13, como si fuese un plan de aportaciones definidas, y revelará la información requerida por el párrafo 28.40.

2.14.8- Beneficios asegurados

Una entidad puede pagar primas de pólizas de seguros para financiar un plan de beneficios post-empleo. La entidad tratará este plan como un plan de aportaciones definidas a menos que la entidad tenga la obligación legal o implícita de:

- a) Pagar a los empleados los beneficios directamente en el momento en que sean exigibles; o
- b) Pagar importes adicionales si la aseguradora no paga todos los beneficios a los empleados futuros relacionados con servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores.

Una obligación implícita puede surgir indirectamente a través de un plan, de un mecanismo para hacer futuras aportaciones o de una relación entre una parte relacionada y la aseguradora.

Si la entidad conserva esta obligación, legal o implícita, tratará el plan como un plan beneficios definidos.

2.14.9- Beneficios post-empleo: planes de aportaciones definidas.

Reconocimiento y medición

Una entidad reconocerá las aportaciones por pagar para un periodo:

- a) como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado. Si los pagos por aportaciones exceden las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo;
- b) como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo.

2.14.10- Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos Reconocimiento

Al aplicar el principio de reconocimiento general del párrafo 28.3 a los planes de beneficios definidos, la entidad reconocerá:

- a) Un pasivo por sus obligaciones bajo los planes de beneficios definidos, neto de los activos del plan su “pasivo por beneficios definidos”.
- b) El cambio neto en ese pasivo durante el periodo como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

2.14.11- Medición del pasivo por beneficios definidos

Una entidad medirá un pasivo por beneficios definidos correspondiente a sus obligaciones bajo planes de beneficios definidos por el total neto de los siguientes importes:

- El valor presente de sus obligaciones bajo los planes de beneficios definidos (sus obligaciones por beneficios definidos) en la fecha sobre la que se informa (los párrafos 28.16 a 28.22 proporcionan una guía para medir esta obligación), menos;
- El valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) con los que las obligaciones van a ser liquidadas directamente. Los párrafos 11.27 a 11.32 establecen requerimientos para determinar los valores razonables de los activos del plan que son activos financieros.

2.14.12-Reembolsos

Si una entidad está prácticamente segura de que un tercero reembolsará alguno o todos los desembolsos requeridos para cancelar una obligación por beneficios definidos, reconocerá su derecho al reembolso como un activo separado. La entidad medirá el activo a su valor razonable. En el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta), el gasto relacionado con el plan de beneficios definidos puede presentarse neto del importe reconocido como reembolsable.

2.14.13-Otros beneficios a largo plazo para los empleados

Otros beneficios a largo plazo para los empleados incluyen, por ejemplo:

- ✓ Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos.
- ✓ Los beneficios por largos periodos de servicio.
- ✓ Los beneficios por invalidez de larga duración.
- ✓ La participación en ganancias e incentivos pagaderos a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
- ✓ Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado. Una entidad reconocerá un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el total neto de los siguientes importes:
 - El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos
 - El valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Una entidad reconocerá el cambio en el pasivo de acuerdo con el párrafo 28.23.

2.14.14- Beneficios por terminación del contrato

Una entidad puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

2.14.15-Reconocimiento

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata. Cuando una entidad reconoce beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados. Una entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria. Una entidad solo está comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe una posibilidad realista de retirar la oferta.

2.14.16-Medición

Una entidad medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión

voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

2.14.17- Información a revelar sobre los beneficios a los empleados a corto plazo

Esta sección no requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo.

Información a revelar sobre los planes de aportaciones definidas:

Una entidad revelará el importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas.

Si la entidad trata a un plan multi-patronal de beneficios definidos como un plan de aportaciones definidas porque no dispone de información suficiente para utilizar la contabilidad de los planes de beneficios definidos, revelará el hecho de que es un plan de beneficios definidos y la razón por la que se contabiliza como un plan de aportaciones definidas, junto con cualquier información disponible sobre el superávit o el déficit del plan y las implicaciones, si las hubiere, para la entidad.

2.14.18 - Información a revelar sobre otros beneficios a largo plazo

Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

2.14.19 - Información a revelar sobre los beneficios por terminación

Para cada categoría de beneficios por terminación que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa. Cuando exista incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta de beneficios por terminación, existirá un pasivo contingente.

La Sección Provisiones y Contingencias requiere que la entidad revele información sobre sus pasivos contingentes, a menos que la posibilidad de salida de efectivo en la liquidación sea remota.

2.15- Marco Conceptual

2.15.1- Contabilidad

Según el libro Contabilidad Básica y Documentos Mercantiles por Ayaviri García Daniel, describe el Concepto de Contabilidad como: “La Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad”.

2.15.2-Empresa:

Es la entidad económica, y social jurídica en la cual se aplica el proceso de la administración, con el objeto de obtener bienes y servicios que cubran las necesidades que demanda la sociedad. Siendo una unidad económica porque cambia los factores y recursos productivos, trabajo y capital, es social porque produce bienes y servicios para satisfacer la demanda y jurídica por que se apega al marco legal vigente para su funcionamiento.

2.15.3- Pequeña Empresa:

Es aquella que utiliza procesos de producción simple y produce bienes generales, teniendo un acceso limitado a los mercados, teniendo una producción a pequeña escala; careciendo de la mano de obra de formación técnica, además teniendo deficiencia en cuanto a la dirección, supervisión y un difícil acceso al financiamiento.

2.15.4-Activo:

Es un recurso controlado por la entidad como resultados de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro beneficios económicos.

2.15.4.1-Activo Corriente:

Este activo, también denominado activo circulante, es aquel activo líquido a la fecha de cierre del ejercicio, o convertible en dinero dentro de los doce meses. Además, se consideran corrientes a aquellos activos aplicados para la cancelación de un pasivo corriente, o que evitan erogaciones durante el ejercicio. Con una mayor precisión terminológica, podríamos decir que el "activo corriente" o "activo circulante" se refiere a aquellos recursos del ente que poseen una alta rotación o movilidad.

2.15.4.2-Activo no Corriente:

Son aquellos que no varían durante el ciclo de explotación de la empresa (o el año fiscal). Por ejemplo, el edificio donde una fábrica monta sus productos es un activo fijo porque permanece en la empresa durante todo el proceso de fabricación y venta de los productos.

Un contraejemplo sería una inmobiliaria: los edificios que la inmobiliaria compra para vender varían durante el ciclo de explotación y por tanto forma parte del activo circulante. Al mismo tiempo, las oficinas de la inmobiliaria son parte de su activo fijo.

2.15.4.3-Diferido:

El saldo de las cuentas del activo diferido está constituido por gastos pagados por anticipado, sobre los cuales se tiene el derecho de recibir un servicio aprovechable, tanto en el mismo ejercicio como en posteriores.

2.15.5- Pasivo:

Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

2.15.6- Patrimonio:

Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.15.7- Rendimientos:

Es la relación entre ingresos y gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa.

2.15.8- Capital Contable:

Designa la diferencia entre el activo y el pasivo de una empresa. Refleja la inversión de los propietarios en una entidad y consiste generalmente en sus aportaciones más o menos sus utilidades retenidas o pérdidas acumuladas, más otros tipos de superávit como el exceso o insuficiencia en la acumulación del capital contable y las donaciones.

2.15.9- Patrimonio:

Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones, pertenecientes a una empresa como persona jurídica- y que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales ésta puede cumplir sus objetivos.

2.15.10-Las cuentas:

Instrumento de representación y medida de cada elemento patrimonial. Se utiliza una palabra y un número, la palabra representa el elemento cualitativo de la cuenta y el número el elemento cuantitativo.

Dichas palabras y números son la representación de la realidad de los elementos del patrimonio escritos en un papel. Por lo tanto hay tantas cuentas como elementos patrimoniales tenga la empresa. Gráficamente se dibujan como una T, donde a la parte izquierda se llama "Débito" o "Debe" y a la parte derecha "crédito" o "haber", sin que estos términos tengan ningún otro significado más que el indicar una mera situación física dentro de la cuenta.(el debe es la parte izquierda de la cuenta y el haber es la parte derecha de la cuenta y no otra cosa como lo puede indicar su palabra) Hay dos tipos de cuenta: de patrimonio y de gestión o de resultados.

Las cuentas de patrimonio aparecerán en el Balance y pueden formar parte del activo o del Pasivo (y dentro de éste, del Pasivo exigible o del Capital, también llamado Fondos propios o Patrimonio Neto).

Las cuentas de gestión o de resultados son las que reflejan ingresos o gastos y aparecerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.15.11- Ingresos:

Son los incrementos de los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre del que se informa, en forma de entrada o incremento de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultados aumento del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de los inversores de patrimonio.

2.15.12- Gastos:

Son los decrementos en los beneficios económicos, a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma, de salida o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación de aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

2.15.13- Medición:

Es el proceso de determinación de los importes monetarios en el que una entidad mide sus activos, pasivos, ingresos y gastos. En sus Estados Financieros.

2.15.14- Valor Histórico:

Es el importe del efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

2.15.15-Valor Razonable:

Es el importe por el cual puede ser incrementado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y vendedor debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.15.16 -Saldo

Se llama saldo de una cuenta a la diferencia entre los débitos y créditos. Cuando los débitos sean mayores que los créditos será saldo Deudor.

Cuando los créditos sean mayores que los débitos será saldo Acreedor. Cuando los débitos sean iguales a los créditos, se entenderá que la cuenta esta saldada, balanceada o sin saldo.

2.16- Marco Normativo

2.16.1-Las Secciones de las NIIF PYMES identificadas para aplicarlas dentro del tema de estudio; son las siguientes:

Seccion1: Descripción de las Pequeñas y Medianas Entidades

Seccion3: Presentación de Estados Financieros

Seccion4: Estado de Situación Financiera

Seccion5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultado

Sección6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias
Acumuladas

Seccion7: Estados de Flujos de Efectivos

Seccion8: Notas a los Estados Financieros

Seccion10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Seccion13: Inventarios

Seccion16: Propiedades de Inversión

Seccion17: Propiedades, Planta y Equipo

Seccion22: Pasivos y Patrimonios

Seccion28: Beneficios a Empleados

Seccion35: Transición a la NIIF para las PYMES.

2.16.2 – Obligaciones Mercantiles:

El Código de Comercio es un instrumento para regular todo lo derivado a las actividades comerciales, lo que involucra a comerciantes, acto de comercio y cosas mercantiles. Existen algunas disposiciones relativas referente al presente trabajo, entre estas están:

Art. 435

El comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con los algunos de los sistemas generalmente aceptados, en materia de contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de Auditoria.

El comerciante debe llevar los siguientes registros contables:

Estados Financieros, Libro Diario y Mayor, y los demás que sean necesarios por exigencia contable o por ley.

Art.436

Los registros deben llevarse en castellanos. Las cuentas se asentarán en moneda de curso legal.

Toda contabilidad deberá llevarse dentro del país, aun la de las agencias, filiales, subsidiarias o sucursales de sociedades extranjeras. En contravención será sancionado por la oficina que ejerza el estado.

Art. 38

Los registros obligatorios deben llevarse en libros empastados o en hojas separadas, todas las cuales estarán foliadas, y serán autorizadas por el contador público nombrado por la empresa. Por otro lado para los comerciantes sociales, será el auditor externo quien autorizara los libros y registros.

Art.439

Los comerciantes deben asentar sus operaciones diariamente y llevar su contabilidad con claridad, en orden cronológico, sin blancos, interpolaciones, raspaduras ni tachaduras.

Se salvaran a continuación, inmediatamente de advertidos, los errores u omisiones en que se incurriere al escribir en los registros, explicando con claridad en qué consisten.

Art. 443

Todo balance general debe expresa con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Dicho balance comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa, así como de sus obligaciones. El balance se elaborara conforme a los principios contables autorizados por el mencionado consejo, a la naturaleza del negocio de que se trate.

Art. 444

Para las estimaciones de los diversos elementos del activo se observaran la reglas que dicta el consejo de vigilancia de contaduría pública y auditoria, y en su efecto se hará por las normas Internacionales de Contabilidad, en el caso que no hubiera concordancia con las reglas anteriores y dependiendo de la naturaleza del negocio de que se trate.

Art. 448

La oficina que ejerce la vigilancia del estado por medio de sus delegados, vigilara si los comerciantes llevan sus registros con arreglo a las disposiciones de este código. Si en las inspecciones resultare que no están con arreglos a la ley dicha oficina sancionara al comerciante por la infracción.

2.16.3- Obligaciones Tributarias.

Estas se enmarcan en el cumplimiento de las leyes tributarias del país como son:

Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, refiriéndose básicamente a la liquidación del impuesto correspondiente por la venta obtenida, y luego de efectuar las respectivas deducciones, por medio de una declaración jurada, contenida en formulario elaborado por la dirección General de Impuestos Internos y que deberá presentarse dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del ejercicio o periodo, todo esto estipulado en el Art. 48 de dicha ley.

2.16.3.1 Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su Reglamento.

Art. 1

De esta ley se aplicara un impuesto a la transferencia, importación, internación, exportación y al consumo de bienes muebles corporales: prestación, importación, internación, exportación, y el autoconsumo de servicios.

Art. 54

Establece que la tasa de impuesto es del trece por ciento, aplicable sobre la base imponible, observándose los diferentes hechos generadores, de este impuesto, exenciones del impuesto, bases imponibles, cálculos de débito fiscal, plazos, la figura de percepción y retención entro otros.

2.16.3.2 Código Tributario:

Contiene los principios y normas jurídicas, aplicables a todos los tributos internos bajo la competencia de la administración tributaria tanto formales como sustantivas.

Entre las obligaciones formales, reguladas en el título III deberes y obligaciones tributarias, capítulo I Obligaciones Formales, de los Art. 85 al 149 del Código Tributario tenemos, registrarse como contribuyente , establecer un lugar para recibir notificaciones, obligaciones de presentar las declaraciones tributarias, la emisión de documentos , la obligación de informar y permitir el control, el dictamen fiscal, obligación de llevar la contabilidad formal, y otros registros, utilizando así métodos de evaluación.

Las obligaciones formales estipulan en el capítulo II obligaciones de pago título III antes mencionado, estipulados en los Art. 150 al 164 del código tributario, teniendo así entre otros lo siguiente: pago de anticipo a cuenta, retenciones de impuesto sobre la renta e IVA y liquidaciones de impuestos.

Capítulo III

3.- Análisis de la Información

El presente capítulo comprende la siguiente información relacionada con el desarrollo del trabajo de investigación.

Con la información recopilada en la entrevista dirigida al contador de la empresa Plaza Médica Vida S.A de CV, se realizó el siguiente análisis, el cual se detalla a continuación:

3.1 - Análisis de la pregunta #1, en la cual se preguntaba lo siguiente:

¿Conoce de las Normas Internacionales de Información Financiera para Las Pequeñas y Medianas Empresas?

Dentro de esta interrogante se nos confirmó por medio del contador público de la empresa, de que si tiene conocimiento de las normas internacionales información financiera para las pequeñas y medianas entidades, ya que él ha tenido la oportunidad de estar en capacitaciones y a través de la lectura a la cual acostumbra.

Como el contador de la empresa tiene conocimiento de las NIIF PYMES, ya que ha estado en capacitaciones, lo que da la pauta de que se cuenta con los elementos básicos sobre la aplicación de las normas, de tal manera que no existirían complicaciones dentro del campo de aplicación de la normativa contable.

3.2 - Análisis de la pregunta #2, en la cual se preguntaba lo siguiente: **¿Ha recibido alguna capacitación sobre las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresas?**

En esta interrogante el contador nos dio como respuesta de que si ha recibido capacitaciones a través del ministerio de hacienda.

Como se cuenta con capacitaciones en lo relacionado con las NIIF para PYMES, no existirían complicaciones en el campo de aplicación de las normas ya que se cuenta

con cierto grado de conocimiento por parte del contador de la empresa, lo que facilita en gran medida poder efectuar o elaborar los procesos y tratamientos contables bajo los lineamientos de las normas antes mencionadas.

3.3 - Análisis de la pregunta #3, en la cual se preguntaba lo siguiente: ¿Sabía usted que el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría ha emitido un acuerdo en el que todas las pequeñas y medianas empresas deben adoptar las NIIF para PYMES a partir del año 2011?

En esta interrogante que se le hizo al contador público de la empresa nos confirmó que si sabía del acuerdo emitido por el consejo de vigilancia de contaduría pública y auditoría, ya que por otro lado según requerimiento que se le hizo de conocimiento al contador a través del auditor externo de la empresa, y también por medio de publicaciones en línea.

Es del conocimiento del contador sobre el acuerdo emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría y Auditoría, lo cual existe la concientización del contador y de la empresa en general por lo que es necesario y obligatorio para la empresa entrar en el proceso de adopción de las NIIF para PYMES, de esta forma la empresa estaría cumpliendo con las exigencias establecidas por el consejo de vigilancia, con relación al acuerdo emitido.

3.4 - Análisis de la pregunta #4, en la que se preguntó sobre lo siguiente: ¿Está dispuesto a adoptar las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresas dentro de su contabilidad?

Dentro de esta el contador nos afirmó que si están dispuestos a adoptar las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, ya que por acuerdo de la administración de la empresa se tomó la iniciativa de adoptar dicha normativa contable en la práctica contable que se realiza en la empresa.

La empresa está en la plena disposición de adoptar las normas internacionales ya que existe el acuerdo por parte de la junta de la empresa, por lo cual se estará aplicando las disposiciones de las NIIF para PYMES, y de igual forma el sistema contable tradicional utilizado por la empresa estaría siendo sustituido por un nuevo sistema de contabilidad bajo dichas normas.

3.5 - Análisis de la interrogante #5, en la cual se preguntó lo siguiente:

¿Desde su punto de vista contable para usted cree que es importante que la mayoría de las pequeñas y medianas empresas del sector servicio y comercio ya deberían de estar aplicando las NIIF's para PYMES?

Si es de mucha importancia porque ayuda a las empresas a llevar un control más organizado de las operaciones contables que se realizan dentro de cada empresa ya sea del sector servicios o comercio.

Es de gran importancia y además obligatorio que todas las empresas apliquen las NIIF para PYMES, ya que existe un marco regulatorio para la aplicación de las normas, y es importante por la razón de que se registrarían correctamente los tratamientos contables que realice la empresa para cada cuenta, lo cual se evitaría contabilizar erróneamente ciertos registros de los tratamientos contables ya que las normas establecen los lineamientos sobre cómo hacerlo.

3.6 - Análisis de la pregunta #6, la cual dice lo siguiente: ¿Aplica algunos criterios establecidos por algunas normas internacionales de Información Financiera para Pymes al elaborar El Estado de Situación Financiera?

Sí; solo con la diferencia que dichos criterios de sistemas contables se manejan con diferentes nombres.

Ya que se han utilizado ciertos criterios de algunas normas internacionales de contabilidad dentro del sistema contable tradicional de la empresa, sería mucha más fácil utilizar los criterios de contabilización que establecen las NIIF para PYMES, con la única diferencia de que las normas en mención, solo establecen criterios para pequeñas y medianas empresas, lo cual la empresa utilizaría dichos criterios de contabilización dentro de su nuevo sistema contable.

3.7 - Análisis de la pregunta #7, la cual consistía en lo siguiente: ¿Al elaborar el estado de resultados utiliza algún lineamiento en especial establecido por alguna de las normas internacionales de contabilidad?

No porque no se trabaja con dicha normativa que acaba de ser emitida por tal razón la empresa todavía no utiliza los criterios de dichas normas.

En la elaboración del estado de resultado se ha determinado que no se utiliza ningún lineamiento o modelo establecido por alguna de las Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que existe la necesidad de crear un modelo de estado de resultado que este apegado realmente a las normas, lo cual pone de manifiesto la necesidad de preparar y elaborar el estado de resultado con base a lo que establecen las normas dentro de la sección cinco estado de resultado integral.

3.8 - Análisis de la pregunta #8, en la que se preguntó lo siguiente: ¿Se elabora el estado de cambios en el patrimonio dentro de su empresa?

Si este estado es elaborado por medio del auditor externo de la empresa, ya que como contador solamente me encargo de llevar los asientos contables de la empresa y la elaboración del balance general y el estado de resultados

Dentro de la empresa no se elabora el estado de cambios en el patrimonio; pero es necesario que la empresa lo elabore internamente y elaborarlo con base a un modelo de estado de cambios en el patrimonio bajo las NIIF para PYMES, y utilizar los

criterios establecidos por la sección seis estado de cambios en el patrimonio al momento de preparar y elaborar dicho estado.

3.9 - Análisis de la pregunta #9, en la que se preguntó lo siguiente: ¿Se elabora el estado de flujo de efectivo en base a las normas internacionales de información financiera para las pymes?

No porque las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades están en proceso de adopción dentro de la empresa.

Se ha determinado que no se elabora el estado de flujos de efectivo dentro de la empresa por lo es necesario elaborarlo para tener un mejor control de los flujos de efectivo que tiene la empresa en cada una de sus operaciones, y que para ello se debe utilizar un modelo de estado de flujos de efectivo con base a las NIIF para PYMES y utilizar los criterios que estable la sección 7 Estado de Flujos de Efectivo, cuando se esté preparando y elaborando dicho estado por parte del contador de la empresa.

3.10- Análisis de la pregunta #10, la cual dice de la siguiente manera: ¿Dentro de la empresa se elaboran Notas Explicativas a los estados financieros?

Si se elaboran las notas explicativas a los estados financieros ya que para una empresa que lleva contabilidad formal y elabora sus estados financieros es obligatorio elaborar dichas notas, para detallar formalmente toda la información completa que los estados financieros contienen en cada uno de sus rubros.

La empresa elabora las notas explicativas a los estados financieros; pero con la diferencia de que se utilizan diferentes lineamientos o criterios para elaborarlas, por lo que se deben utilizar los criterios que establecen las NIIF para PYMES dentro de la sección 8 Notas a los Estados Financieros, lo cual se debe utilizar un modelo de notas a los estados financieros apegado a lo que establece la sección 7.

3.11- Análisis de la pregunta #11, en la cual se preguntó lo siguiente: ¿Para los inventarios utiliza algún tratamiento o criterio contable igual que al establecido por las normas internacionales de información financiera para las pymes?

Si se utilizan tratamientos contables similares para los inventarios dentro de la empresa, porque cuando se compran inventarios se les determina el costo de adquisición similar a como lo establecen las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades.

Se puede expresar que se debe utilizar íntegramente los criterios que se establecen dentro de la sección 13 Inventarios, para poder valorar los inventarios correctamente haciendo uso de los criterios que establecen las normas dentro de esta sección con lo referente a la valuación de inventarios, de esta forma se estarían evitando valuaciones erróneas dentro de los registros de inventarios que efectuó la empresa en su momento.

3.12- Análisis de la pregunta #12, la cual se escribe de la siguiente manera: ¿El tratamiento contable del rubro de Propiedad Planta y Equipo lo hace en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

No porque no se han implantado las NIIF para PYMES.

No se utiliza ningún lineamiento o criterio establecido por las NIIF para PYMES, para el rubro de propiedad planta y equipo, por lo que es evidente que se deben de utilizar criterios que establecen las normas particularmente dentro de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo, por lo que para cuando se efectúen los tratamientos contables respectivos para cada uno de los elementos de este rubro siempre se tomara en cuenta el uso de los criterios que establece esta sección.

3.13- ¿Análisis de la pregunta #13, la cual dice así: ¿Para los Pasivos y Patrimonio, existe algún tratamiento en especial para reflejarlo en el balance general?

No porque el tratamiento contable que se ha venido manejando tanto para los pasivos como el patrimonio siempre ha sido el mismo debido a que todavía no se les han aplicado lineamientos o criterios que las NIIF para PYMES establecen para los rubros de pasivo y patrimonio, es por ello que todavía se siguen aplicando los mismos tratamientos contables que se les ha venido dando siempre.

Como siempre se han utilizado lineamientos y criterios contables en base al sistema contable tradicional de la empresa, es decir que no se han aplicado criterios establecidos por alguna norma de contabilidad hasta la fecha, y por lo consecuente cabe la necesidad de implementar lo dispuesto por las NIIF para PYMES, específicamente lo que dispone la sección 22 Pasivos y Patrimonio, lo cual cuando se contabilicen las cuentas de pasivo y patrimonio deben utilizarse los criterios que se establecen dentro de la sección 22.

Esto para darles un tratamiento adecuado tanto a las cuentas de pasivos como del patrimonio.

3.14- Análisis de la pregunta # 14, la cual está de la siguiente manera: ¿Se aplica algún lineamiento establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad Financiera para los pagos basados en acciones?

No porque en la empresa no se han implantado las niif, para pymes, y debido a ello dentro de la empresa no se está utilizando ningún lineamiento establecido por ninguna normativa para la parte de los pagos basados en acciones.

Se debería utilizar ciertos criterios de contabilización para los pagos basados en acciones, en este caso los que se establecen o exigen las NIIF para PYMES, especialmente los que establece la sección 26 Pagos Basados en Acciones, de tal manera que se apliquen los criterios contables adecuados cuando se efectúen pagos basados en acciones.

3.15- Análisis de la pregunta # 15, la cual esta descrita así: ¿Para el deterioro de los Activos de la Empresa se les da algún tratamiento Contable según lo que regulan las Normas Internacionales de Contabilidad?

Cuando un activo fijo sufre deterioro por el paso del tiempo o se arruina el tratamiento contable que a este se le da es que si dicho activo esta depreciado este se saca del inventario y si aún se le está aplicando la depreciación se le hace una depreciación proporcional.

Cabe mencionar que la empresa cuando un activo se deteriora físicamente tanto por el uso o por el paso del tiempo, se contabiliza el deterioro de forma diferente según lo que disponen las NIIF para PYMES, ya que específicamente dentro de la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos establece criterios contables más razonables y adecuados para contabilizar más correctamente cada uno de los deterioros que sufran los activos utilizados por la empresa en sus operaciones ordinarias.

3.16- Análisis de la pregunta # 16, en la cual se describe así: ¿La empresa, aplica los lineamientos establecidos por alguna de las normas internacionales de contabilidad?

Si son aplicables algunas normas internacionales de contabilidad para algunas cuentas como por ejemplo a los tratamientos contables que se le dan a las depreciaciones, así como también a los inventarios y a otras cuentas que aparecen dentro del balance general.

Como se han utilizado algunos criterios contables de algunas normas contables para ciertas cuentas que maneja la empresa, se puede de decir que los tratamientos contables efectuados por el contador de la empresa están apegados a ciertas normas contables, pero no específicamente a las NIIF para PYMES, esto en cuanto a algunas cuentas, por lo que dichos tratamientos deben de efectuarse de acuerdo a las normas antes mencionadas y utilizando los criterios que ahí se establecen con respecto a las demás cuentas que use la empresa.

3.17- ¿Aplica las Políticas contables, en los tratamientos contables que realiza le empresa cuando se elaboran los Estados Financieros?

Si se aplican las políticas contables al momento de elaborar cada uno de los estados financieros ya que toda empresa debe de utilizar políticas contables dentro de sus financiero para realizar cualquier tratamiento contable a alguna de las cuentas en específico que aparecen en el balance general, como por ejemplo para las depreciaciones de los activos la empresa toma la política de preciarlos a tantos años x.

Se aplican políticas contables; pero con la diferencia de que se utilizan lineamientos distintos a los requeridos por las NIIF para PYMES, por lo que la empresa al adoptar dichas normas dentro de su práctica contable esta estaría en la necesidad de cambiar sus políticas contables ya que contaría con un nuevo sistema contable, y con respecto a ello se manejaran criterios diferentes a los antes utilizados dentro del sistema contable tradicional.

CAPITULO IV

Propuesta de los Enfoques Teóricos.

4.1- Secciones de las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades que son aplicables a la empresa Plaza Médica Vida.

Las fuentes para determinar las normas que son aplicables fue por medio de la entrevista dirigida al contador de la empresa, en la cual se interrogo sobre practica contable que efectúa, es decir identificando las secciones de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades.

Por otro lado otra fuente importante para determinar las secciones aplicables a la empresa, es la lectura de los estados financieros que nos proporcionó la empresa para ser sujetos a análisis y así que por medio de las cuentas que en los estados financieros refleja la empresa.se concretizo con cuales de las secciones de las normas se trabajaría para el diseño del sistema contable de la empresa Plaza Medica Vida.

Entre las secciones de las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresas aplicables a la empresa Plaza Medica Vida están:

Sección 1 Pequeñas y medianas empresas.

Sección 3 Presentación de estados financieros

Sección 4 Estado de situación financiera.

Sección 5 Estado de resultados integral.

Sección 7 Estado de flujo de efectivo

Sección 10 Políticas contables estimaciones y errores.

Sección 13 Inventarios.

Sección 17 Propiedad planta y equipo.

Sección 22 Pasivos y patrimonio.

Utilizando estas secciones de las normas se elaborara la guía de aplicación que se utilizara al efectuar los tratamientos contables con base a la aplicabilidad de las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresa. De tal forma que su nuevo sistema contable estará en base a las normas antes mencionadas.

4.2- Pasos para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

4.2.1- Acuerdo de la máxima autoridad para adoptar las normas.

La junta directiva de la empresa Plaza Medica Vida, debe tomar el acuerdo sobre el proceso de adopción de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, con el propósito principal de aplicar la normativa contable, conforme a los criterios de contabilización de las operaciones ordinarias que realiza la empresa durante el ejercicio contable, es decir tanto como para los activos como para los pasivos y el patrimonio. Con esa finalidad se tomaría el acuerdo para adoptar las normas internacionales dentro del proceso contable que realiza la empresa, ya que con la aplicación de las normas cambiaría en parte el proceso contable, por la razón de que se ajustarían algunas cuentas que no se contabilizan de acuerdo con los requerimientos que las normas establecen.

Por otra parte según acuerdo emitido por el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría, que para todas las pequeñas y medianas entidades es

obligatoria la aplicación de las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades a partir del 01 de enero del año 2011.

La empresa ha decidido en cambiar su sistema contable tradicional a un nuevo sistema que va desde el proceso de adopción de las normas a la aplicación de estas dentro de los tratamientos contables que la empresa ha trabajado anteriormente y con la adopción de la normativa vigente se cambiara la forma tradicional de elaborar los tratamientos contables.

4.2.2- Responsabilidades que debe de asumir el Contador y el Gerente de la empresa.

El contador público debe de asumir la responsabilidad de aplicar las normativa contable de acuerdo con los requerimientos contables que exigen las normas que se aplica dentro de la contabilidad y además debe de estar en preparación continua asistiendo a capacitaciones para mejorar los conocimientos sobre la normativa contable, esto con la necesidad de comprender más afondo lo que establecen las normas sobre cómo se deben contabilizar las operaciones de la empresa. Por consiguiente será el contador público de la empresa el responsable de aplicar correctamente las normas en la contabilidad de la empresa. Entre los lineamientos que el contador público debe cumplir al aplicar las normas internacionales de información financiera se muestran a continuación:

- ❖ Cumplir con los lineamientos establecidos para la preparación de los estados Financieros.

- ❖ Cumplir con los lineamientos establecidos en lo relativo al estado de Cambios en el Patrimonio.

- ❖ Aplicar los lineamientos exigidos por la norma para el estado de flujo de Efectivo.
- ❖ Contabilizar los inventarios bajo los requerimientos establecidos por las Normas en el manejo de los inventarios según la sección 14 inventarios.
- ❖ Cumplir con los requerimientos exigidos por la norma para la utilización de las notas explicativas a los estados financieros.
- ❖ Llevar la contabilidad con base a los lineamientos establecidos por la sección 16 para el rubro de propiedad planta y equipo.
- ❖ Contabilizar las cuentas de pasivo y patrimonio así como lo establece las normas internacionales en la sección 22 pasivos y patrimonio.

En la elaboración y preparación de los estados financieros el contador debe tomar en cuenta los modelos de estados financieros establecidos según las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades.

Con base a esa estructura de estados financieros tienen que elaborarlos el contador público de la empresa, a medida que se cumpla con lo establecido por la normativa contable internacional.

Las responsabilidades de la gerencia sobre la adopción de las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades se pueden mencionar a continuación:

- Proponerle a la empresa sobre el proceso de adopción de las normas internacionales de información financiera para las pymes.

- Asegurarse de que el contador público de la empresa este aplicando la normativa contable dentro de los procesos contables.

- Informar a la Junta Directiva sobre la aplicación de la normativa contable en cada uno de los tratamientos contables de cada uno de los rubros del balance general y de los demás estados financieros.

- Elaborar con el contador las políticas contables con base a los lineamientos establecidos por las normas en la sección 7 para los nuevos tratamientos contables con base a las normas de información financiera para pymes.

- Crear una cultura dentro de la empresa sobre preparación continua en relación con la normativa internacional vigente.

4.3- Estructura del Sistema contable para la empresa Plaza Medica Vida en base a las Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

Según las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, un sistema contable debe estar compuesto de la siguiente forma:

1. Generalidades amplias
2. Políticas contables
3. Notas a utilizar en los estados financieros
4. Registros contables
5. Descripción de la estructura contable
6. Sistemas de información
7. Fuentes de información contable- modificación de documentos
8. Catálogo de cuentas y manual de aplicación

PLAZA MEDICA VIDA S.A DE CV.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA

- Un digito representa las divisiones de Balances que en su caso están representados por:
 - 1 – Activo
 - 2 – Pasivo
 - 3 – Patrimonio
 - 4 – Cuentas de Resultado Deudoras
 - 5 – Cuentas de Resultado Acreedoras
 - 6 – Cuentas Liquidadoras
 - 7 – Cuentas de Orden Deudoras
 - 8 – Cuentas de Orden Acreedores

Definiciones de los rubros que conforman el catalogo de cuentas:

1. Activos:

Un activo es aquel que la empresa espera obtener beneficios futuros, ademas el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

- Las cuentas de activo se cargan cuando:
Cuando existan cualquier tipo de aumentos dentro de las cuentas del activo
- Las cuentas de activo se abonan cuando:
Cuando existan desminuciones dentro de las cuentas de activo

2. Pasivos:

Un pasivo es una obligacion contraida por la empresa al final del periodo sobre el cual se informa como resultado de un suceso pasado, al vencimiento de la cual, y para

cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

- Las cuentas de pasivos se cargaran:

Cuando existan disminuciones en las obligaciones contraídas por la empresa

- Las cuentas de pasivos se abonan:

Cuando exista cualquier tipo de aumentos como consecuencia de las obligaciones contraídas por la empresa.

3. Patrimonio:

Es la participación residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos los pasivos.

Las cuentas de patrimonio se cargan:

Cuando existen disminuciones dentro del patrimonio de la empresa como consecuencia de las variaciones.

Las cuentas de patrimonio se abonan:

Cuando hayan aumentos dentro del patrimonio como consecuencia de las variaciones.

4. Cuentas de resultados deudoras:

Cuentas de mayor que registrará las liquidaciones de las operaciones de Ingresos y Gastos que la empresa ha realizado durante el ejercicio contable.

Utilidad o la Pérdida de la empresa.-

Se cargará la cuenta con los saldos de cada una de las cuentas de Resultado Deudor, con el saldo de la cuenta Costo de lo Vendido con el traslado de su saldo a la cuenta.

Utilidades por Distribuir

Si existiese Utilidad se abonará la cuenta con el saldo a la cuenta de Resultado Acreedor y con el traslado de su saldo a la cuenta Déficit, cuando ocurra Pérdida.-

5. Cuentas de resultado acreedoras:

Cuenta de mayor que registrará durante el ejercicio el total de las ventas de mercaderías efectuadas, ya sean al contado o al crédito, y al finalizar el ejercicio las ventas netas.

Tambien se registraran los productos por servicios.

Se cargará la cuenta al finalizar el ejercicio por el cierre contable con el total de la Rebajas y Devoluciones sobre ventas y por el cierre contable trasladando su saldo a la cuenta Pérdidas y Ganancias.

6. Cuentas liquidadoras:

Cuentas de mayor que registrará las liquidaciones de las operaciones de Ingresos y Gastos que la empresa ha realizado durante el ejercicio contable, la cual demostrará la Utilidad o la Pérdida de la empresa.

7. Cuentas de orden Deudoras

Cuenta de mayor que registrará el valor de las contingencias posibles o eventos ocurridos de sucesos pasados en que la empresa tenga participación.

8. Cuentas de orden acreedoras

Cuenta de mayor que servirá de contra cuenta a la cuenta de orden deudor y su función es equilibrar los saldos del balance.

CAPITULO V CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

Al finalizar el trabajo de investigación se han establecido las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades(NIIF para PYMES), contienen lineamientos de gran utilidad que podrían ser aplicables por la empresa Plaza Médica Vida, S. A. de C.V., los cuales le permitirían realizar el proceso contable y disponer de estados financieros que suministren información sobre la situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo de una entidad que sea de utilidad para distintos usuarios que toman decisiones económicas.
- b) Existe acuerdo emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, que establece que a partir del primero de enero del 2011 todas las pequeñas y medianas empresas deben de aplicar las NIIF para PYMES, y con base a ello la empresa Plaza Médica Vida, S.A. de C.V., tiene la disposición de adoptar dicha normativa contable.
- c) Según la investigación realizada el personal contable de la empresa Plaza Médica Vida, S.A. de C.V. está en plena disposición de aplicar las NIIF para PYMES.
- d) Como resultado del trabajo de investigación se ha elaborado una guía de aplicación que detalla los pasos a seguir por la empresa Plaza Médica Vida, S.A. de C.V. para la adopción de las NIIF para PYMES, que incluye además la propuesta de un nuevo sistema contable que comprende: Catalogo de cuentas, manual de aplicación, políticas contables y modelos de estados financieros a utilizar.

Recomendaciones

1. A la empresa Plaza Médica Vida, S.A. de CV, adoptar los lineamientos establecido en las NIIF para PYMES, para que la empresa pueda disponer de mejores criterios para desarrollar su proceso contable y le permita reportar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo, conforme a dicha normativa.
2. Dar cumplimiento con el acuerdo que emitió el Consejo de Vigilancia para la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, para que la empresa Plaza Médica Vida, S.A. de C.V. aplique a partir del 2011, la base contable establecida en las NIIF para PYMES.
3. A la empresa Plaza Médica Vida, S.A. aprovechar la disposición del personal contable de aplicar las NIIF para PYMES, fortaleciendo sus competencias mediante capacitaciones y cursos relacionados con dichas normas.
4. Aplicar la guía de adopción que se presenta en el capítulo V del presente trabajo de investigación, la cual incluye los pasos a seguir y la propuesta de un nuevo sistema contable a utilizar, con base los requerimientos de las NIIF para PYMES.

CAPITULO VI

ANEXOS.

ANEXO # 1

6.1 Elaboración de una matriz

Con la elaboración de una matriz se detalla de una forma más clara y oportuna la aplicación de la guía de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, para que se le facilite al contador de la empresa aplicar la normativa en los registros contables.

La matriz contiene lo siguiente: las secciones de las NIIF para PYMES que aplican y los criterios sobre los registros, valuaciones y presentación.

Para elaborar la matriz es necesario identificar cada uno de los criterios que establecen cada uno de los párrafos de las secciones de las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresas, para determinar qué criterio es el que se le debe aplicar a cada cuenta.

Por ende se debe reflejar dentro del cuadro todos estos criterios que establecen las NIIF para PYMES, para cada una de las cuentas del balance general.

El cuadro se representa de la siguiente manera:

Recuadro de matriz de los criterios establecidos por las secciones de las NIIF para PYMES, para cada una de las cuentas que contiene el balance general.

CUENTAS	SECCIONES DE LAS NIIF PYMES	CRITERIOS		
		REGISTROS	VALUACIONES	PRESENTACIONES
<u>Efectivo y equivalentes</u> Caja general Caja chica Bancos	No aplica ninguna sección de las normas para caja general.	No se establece lineamientos dentro de las normas.	No se determina ningún criterio de valuación en las normas.	Se presenta dentro del balance general en efectivo y equivalentes.
Inventarios	Sección 13 inventarios	Los inventarios deben ser registrados al costo de adquisición que comprende el precio de compra, los aranceles de importación, impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales)	La empresa medirá sus inventarios al importe menor del costo entre el precio de venta menos los costos de terminación y venta.	La entidad revelara lo siguiente: Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada. El importe en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad. El importe de los inventarios reconocido como gastos durante el periodo.

CUENTAS	SECCIONES DE LAS NIIF PYMES	CRITERIOS		
		REGISTROS	VALUACIONES	PRESENTACIONES
Propiedades de inversión	Sección 16 Propiedades de inversión	Las propiedades de inversión se medirán al costo en su reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprende el precio de compra y otros gastos directamente atribuibles, tales como honorarios legales e intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad y otros costos de la transacción.	Se medirán al valor razonable en cada fecha que se informe, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.	Los métodos e hipótesis significativos empleados en la medición del valor razonable de las propiedades de inversión La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado por una tasa hecha por un tasador independiente de reconocida calificación profesional y de mucha experiencia en la zona.

CUENTAS	SECCIONES DE LAS NIIF PYMES	CRITERIOS		
		REGISTROS	VALUACIONES	PRESENTACIONES
<u>Propiedad</u> <u>planta y equi-</u> <u>po.</u> Bienes inmue- bles. Mobiliario y equipo de ofi- cina. Equipo quirúr- gico. Equipo de transporte.	Sección 17 Propiedad planta y equipo	Un elemento de propiedad planta y equipo para ser reco- nocido debe cumplir las siguientes ca- racterísticas: -Es probable que la entidad obtengan bene- ficios econó- micos futuros asociados con el elemento -El costo del elemento pue- de medirse con fiabilidad.La entidad medirá un elemento de propiedad planta y equipo al costo inicial en el momento del reconoci- miento inicial.	La entidad medirá un elemento de propiedad planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depre- ciación acumula- da y cualesquiera perdidas por dete- rioro del valor acumuladas.	Las bases de medición utili- zadas para la medición de su importe en libros. Los métodos de deprecia- ción utilizados. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas. El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregadas con las perdidas por deterioros acumuladas), al principio y al final del periodo sobre el que se in- forma.

CUENTAS	SECCIONES DE LAS NIIF PYMES	CRITERIOS		
		REGISTROS	VALUACIONES	PRESENTACIONES
Intangibles	Sección 18 activos intangibles distintos de la plusvalía	La entidad registrara el activo intangible al costo de adquisición	La entidad medirá un activo intangible al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada	<p>La entidad debe revelar para cada clase de intangibles lo siguiente:</p> <p>Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.</p> <p>Los métodos de amortización utilizados.</p> <p>El importe en libros y cualquier amortización acumulada, junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, tanto al principio como al final del periodo en el que se informa.</p> <p>La partida o partidas, en el estado de resultados integral y en el estado de resultados, si se presenta en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.</p>

CUENTAS	SECCIONES DE LAS NIIF PYMES	CRITERIOS		
		REGISTROS	VALUACIONES	PRESENTACIONES
<u>Pasivos y patrimonio</u> Proveedores nacionales. Acreedores varios. IVA por pagar Capital social. Reserva legal.	Sección 22 Pasivos y patrimonios	Para reconocer a un pasivo dentro del balance general por las siguientes características: -La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el cual se informa como resultado de un suceso pasado -Es probable que se requerirá a la entidad la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios -El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable. Además la entidad reconocerá a un pasivo al costo histórico o por medio del valor razonable según requerimiento de la normativa.	La entidad valorará a los pasivos por su valor razonable, con cambios habidos en el valor razonable reconocidos en los resultados o a menos que las NIIF's requieran o permitan la medición o por medio de otra base tal como el costo amortizado. Por otro lado los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa en periodos posteriores	Un pasivo debe ser presentado como una obligación contraída por la empresa a raíz de sucesos pasados, detallando clasificando cada obligación por grado de liquidación que esta tenga. En los estados financieros se incluirá dentro del patrimonio una participación de los accionistas. Es decir el capital social con el que esté constituida una sociedad.

CUENTAS	SECCIONES DE LAS NIIF PYMES	CRITERIOS		
		REGISTROS	VALUACIONES	PRESENTACIONES
		Se reconocerá un pasivo cuando la entidad decreta dividendos por pagar a accionistas. La entidad medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.	a la emisión de los instrumentos financieros, la entidad reconocerá en forma sistemática cualquier diferencia entre el componente de pasivo y el importe principal por pagar al vencimiento como un gasto por interés adicional utilizando el método de interés efectivo.	

6.2 Elaboración de una hoja de Trabajo

Elaboración de una hoja de trabajo para reclasificar o establecer los ajustes de saldos históricos a requerimientos de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades.

Para poder elaborar la hoja de trabajo es necesario abordar sobre el proceso de transición a las NIIF PYMES, según lo establecen las normas en la sección 35 Transición a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, dentro de la sección 35 se establecen ajustes que se deben hacer a las cuentas en el momento de la transición. A continuación se mencionan algunos de los siguientes ajustes que se deben elaborar:

6.2.1 Adopción por primera vez de las NIIF PYMES

- Una entidad que adopte por primera vez las NIIF PYMES aplicara esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF.

- Los primeros estados financieros de la empresa conforme a esta NIIF, serán los primeros estados financieros anuales en los que la empresa hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros. Los estados financieros preparados con base a esta NIIF son los primeros estados financieros de la empresa si, por ejemplo, la misma:
 - a) No presento estados financieros en los periodos anteriores.

 - b) Presento sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF.

 - c) Presento sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF'S completas.

La empresa debe de elaborar un juego completo de estados financieros, desde el balance hasta las notas explicativas a los estados financieros.

Se requiere que la empresa revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo descriptiva y narrativa. La empresa debe presentar información comparativa con respecto a más de un periodo comparable.

6.2.2 Procedimientos para preparar estados financieros en la fecha de transición.

Exento con lo que establecen los párrafos 35.9 a 35.11, una empresa deberá, en su estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición a las NIIF PYMES, es decir al comienzo del primer periodo presentado:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF PYMES;
- b) No reconocer partidas de activos como de pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- c) Reclasificar las partidas que no reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF;
- d) Aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Las políticas contables que utilice la empresa en el estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información anterior. Los ajustes resultantes surgen de las transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por tanto, la empresa reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas, o si fuera apropiado en otra categoría dentro del patrimonio.

En la adopción por primera vez de esta NIIF, la empresa no cambiara retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

Baja en cuenta de activos financieros y pasivos financieros. Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado.

CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	COMENTARIOS
	DEBE	HABER	DEBE	HABER		
Caja chica	\$114.29		Aplica		\$ 114.29	Como parte de equivalentes del efectivo las normas emiten criterios para la cuenta caja chica, y como consecuencia se le aplicaran dichos criterios para contabilizar dicha cuenta. Al igual para la cuenta bancos aplicar ciertos ajustes a dicha cuenta puesto que en la normativa se establece criterios de contabilización, y se deben presentar dentro del balance general.
Bancos	\$6,365.30		Aplica		\$ 6,365.30	

CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		SALDOS	COMENTARIOS
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	AJUSTADOS	
Inventario de mercadería.	\$6,568.77		Aplica		\$6,568.77	Los inventarios de mercaderías según las normas se deben evaluar por el costos promedio por el contrario se usara el método PEPS. Para efectos de contabilizarlos adecuadamente.
Pagos por adelantado	\$7,539.57		No aplica		\$7,539.57	La cuenta pagos por adelantado se puede contabilizar siempre de la misma forma, ya que dentro de la normativa no establece forma alguna de cómo contabilizarla.

CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		SALDOS	COMENTARIOS
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	AJUSTADOS	
Mobiliario y equipo de oficina.	\$ 21,788.48		Aplica		\$21,788.48	Para propiedad planta y equipo según la normativa se debe reconocer siempre cualquier elemento de propiedad planta y equipo cuando los bienes o elementos que conforman el activo de la empresa son propiedad de la misma para así atribuirles los costos y gastos por el uso de dichos activos a la empresa. Además las piezas de repuestos y equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios; pero si la empresa espera utilizarlas por más de un periodo estas formaran parte de propiedad planta y equipo.
Equipo médico quirúrgico.	\$ 41,398.62		Aplica		\$41,398.62	

CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		SALDOS	COMENTARIOS
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	AJUSTADOS	
Depreciación Acumulada.	(\$21,913.42)		Aplica		(\$21,913.42)	Si los principales componentes de un elemento de propiedad planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciara cada uno de los elementos por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciaran a lo largo de su vida útil como activos individuales.

CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	COMENTARIOS
	DEBE	HABER	DEBE	HABER		
						propietarios. Entonces cuando la entidad declare este tipo de distribución y tenga la obligación de distribuir activos distintos al efectivo a los propietarios se reconocerá como un pasivo.
Patrimonio						
Capital Social		\$68,561.69		Aplica	\$68,561.69	En el capital social según la norma debe de estar integrado por toda la inversión realizada por los accionistas propietarios, también se reconocen todas las acciones por su valor razonable y los dividendos como producto de las utilidades.
Reserva Legal		\$1,011.78		No aplica	\$1,011.78	
Utilidad por distribuir		\$1,355.68		Aplica	\$1,355.68	
Reserva Laboral		\$243.96		No aplica	\$243.96	

CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	COMENTARIOS
	DEBE	HABER	DEBE	HABER		
Revaluaciones		\$24,664.10		Aplica	\$24,664.10	Sobre las revaluaciones aplica la normativa contable ya que la norma dice que para revaluar activos se debe hacer por un profesional experto y reconocido en la zona.
Ventas		\$7,195.68	Aplica		\$7,195.68	Según la normativa contable en la parte del estado de resultados integral debe reflejar al final de cada periodo contable las partidas de todos los ingresos ordinarios habidos durante el periodo.
Productos por servicios		\$44,730.39	No aplica		\$44,730.39	
Otros productos		\$275.69	No aplica		\$275.69	
Productos financieros		\$17.18	No aplica		\$17.18	
Rebajas y devoluciones sobre compras		\$23.43	No aplica.		\$23.43	
SALDOS	\$116,037.6	\$116,037.63			\$116,037.63	

6.3 Modelo del Sistema Contable.

PLAZA MEDICA VIDA.

(SERVICIOS MEDICOS UNIONENSES, S.A DE CV).

Modelo de Sistema Contable a Utilizar

(Bajo las NIIF para PYMES)

El sistema contable se desglosa de la siguiente forma:

I-Descripción del Sistema Contable

II-Catalogo de Cuentas

III-Manual de Aplicación

IV-Modelos de Estados Financieros

I-DESCRIPCION DEL SISTEMA CONTABLE

1-Políticas Contables

- 1.1- El periodo contable será del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
- 1.2- La contabilidad se registrara sobre la base de acumulación o devengo contable, los efectos de esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocerán cuando ocurran y no cuando se reciba o se pague dinero u otros equivalentes al efectivo.
- 1.3- La moneda en la cual se registraran las operaciones será en dólares de los Estados Unidos de América.

1.4- Se considera equivalente de efectivo, todo dinero en moneda local y extranjera en caja o depositado en el banco.

1.5- Toda la información presentada en los estados financieros debe realizarse en forma comparativa con respecto al periodo anterior. No solo en el uso de cifras, sino que en informaciones de tipo descriptivo y narrativo, siempre que sea relevante para la comprensión adecuada de los estados financieros del periodo corriente.

2- Datos de los Registros Contables y Otros

2.1- -La contabilidad se llevara en libros empastados y hojas foliadas debidamente autorizadas

2.2 - Los libros legalizados serán:

- a. Libro diario
- b. Libro mayor
- c. Libro de estados financieros
- d. Libro de accionistas
- e. Libro de junta general de socios
- f. Libro de aumento y disminución de capital
- g. Libro de compras
- h. Libro de ventas a contribuyentes
- i. Libro de ventas a consumidor final.

El catálogo de cuentas está clasificado por categorías, de acuerdo a sus características económicas, estas categorías son los elementos de los estados financieros: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

ACTIVOS

Son los recursos propios de la empresa como resultados de sucesos pasados, de los cuales se obtendrán beneficios económicos en el futuro, estos serán clasificados en corrientes y no corrientes.

PASIVOS

Son todas las obligaciones presentes de la empresa, surgidas a raíz de sucesos pasados y que al vencimiento la empresa debe pagar, también se clasificaran en corrientes y no corrientes.

PATRIMONIO

Son los fondos propios, las ganancias acumuladas pendientes de distribución y las reservas establecidas, dentro de este rubro se deben distinguir los instrumentos de patrimonio y por ello según la sección 22 de la norma establece que el patrimonio debe incluir todas las inversiones hechas por los propietarios de la empresa más los incrementos de dichas inversiones, ganados a través de todas las operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad menos todas las deducciones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables.

GASTOS

Este elemento incluye tanto los gastos que surgen a raíz de las operaciones ordinarias de la empresa como: sueldos, depreciaciones, etc. ; y por perdidas tales como: siniestros, casos fortuitos o de fuerza mayor, ventas de activos no corrientes, etc.

INGRESOS

Son los ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y pueden ser por ventas de bienes y/o servicios, honorarios, intereses, alquileres, ganancias por ventas de activos no corrientes, ganancias no realizadas como por ejemplo: las que surgen por la revalorización de títulos valores cotizados o los incrementos de valores en libros de los activos a largo plazo, etc.

II-CATALOGO DE CUENTAS

-Niveles y Codificación de las Cuentas

1-El Primer Dígito Representa los Grupos Principales de Cuentas

2-El Segundo Dígito Representa Rubro de Agrupación

3-El Cuarto Dígito Representa las Cuentas de Mayor

4-El sexto dígito representa las subcuentas de mayor

5-El octavo dígito representa las subcuentas de detalle

6-El décimo dígito representa subcuentas específicas.

1 ACTIVO

11 ACTIVO CORRIENTE

1101 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

110101 Efectivo en Caja General

110102 Efectivo en Caja Chica

 01 Caja Chica Oficina

 02 Caja Chica x

110103 Efectivo en Bancos

 01 Cuentas Corrientes

 02 Cuentas de Ahorro

110104 Equivalentes de Efectivo

 01 Depósitos a Plazo

1102 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO.

- 110201 Instrumentos Financieros de Corto Plazo
- 110202 Acciones
- 110203 Bonos
- 110204 Otros Títulos Valores.

1103 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

- 110301 Préstamos para el Personal a Corto Plazo

1104 DEUDORES POR SERVICIOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- 110401 Deudores por Servicios Médicos Prestados
 - 01 Por Servicios de Hospitalización a Pacientes
 - 02 Por Servicios de Laboratorio Clínico
 - 03 Otros
- 110402 Estimaciones para Cuentas Incobrables
 - 01 Por Servicios de Hospitalización
- 110403 Anticipos a Empleados
 - 01 Anticipos a Empleados
- 110404 Cuentas y Documentos por Cobrar a Accionistas
 - 01 Prestamos y Anticipos a Accionistas
 - 02 Otras Cuentas por Cobrar a Accionistas
- 110405 Deudores diversos y otras cuentas por cobrar
 - 01 Cheques por liquidar
 - 02 Anticipos a proveedores de medicamentos
 - 03 Otras cuentas por cobrar
- 110406 Impuestos por Recuperar
 - 01 Crédito Fiscal IVA

- 0101 Crédito Fiscal por Compras Locales
- 0102 Crédito Fiscal por Retenciones
- 02 Pago a Cuenta ISR
 - 0201 Remanente de Ejercicios Anteriores
 - 0202 Pago a Cuenta ISR del Presente Ejercicio

1105 INVENTARIOS

- 110501 Inventarios de Farmacia
 - 01 Botiquín
 - 02 Muestras Médicas
 - 03 Botiquín de Enfermería
 - 04 Medicamentos Comprados a Farmacias
- 110502 Inventario de Laboratorio Clínico
 - 01 Reactivos
- 110503 Inventario de Rayos x
 - 01 Películas Radiográficas
 - 02 Reveladores
 - 03 Fijadores
- 110504 Inventarios de Bebidas
- 110505 Inventarios en Transito
 - 01 Pedidos en Transito
- 110599 Deterioro del Valor de Inventarios
 - 01 Estimación por Deterioro de Inventarios

1106 PAGOS ANTICIPADOS

110601 Seguros

01 Seguros de Inmuebles

 02 Seguros de Vehículos

 03 Seguros de Personas

110602 Papelería y Útiles y Enseres

 01 Papelería y Útiles

 02 Enseres para Limpieza

 03 Otros

12 ACTIVO NO CORRIENTE

1201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

120101 Bienes Inmuebles

 01 Edificios

 0101 Costo de Adquisición o Construcción de Edificaciones

 0102 Mejoras en Edificaciones

 02 Terrenos

 0201 Costo de Adquisición de Terrenos

120102 Bienes Muebles

 01 Mobiliario y Equipo de Oficina

 0101 Mobiliario

 0102 Equipo

 02 Equipo Médico Quirúrgico

 0201 Equipo de Laboratorio Clínico

 0202 Equipo Médico Hospitalario

 0203 Otros Equipos

 03 Equipos de Transporte

- 0301 Camiones
- 0302 Vehículos
- 0303 Motocicletas
- 0304 Herramientas
- 120103 Mejoras en Propiedad Planta y Equipo
 - 01 Bienes Inmuebles
 - 02 Bienes Muebles
- 120105 Reparaciones en Propiedad Planta y Equipo
 - 01 Bienes Inmuebles
 - 02 Bienes Muebles
- 120106 Revaluaciones
- 120198 Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo
 - 01 Depreciación Acumulada
- 120199 Deterioro del Valor de Propiedad Planta y Equipo
 - 01 Deterioro del Valor de Bienes Inmuebles
 - 02 Deterioro del Valor de Bienes Muebles

1202 ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

- 120201 Bienes Inmuebles
- 120102 Bienes Muebles
- 120198 Depreciación Acumulada de Activos en Arrendamiento Financiero

(R)

- 01 Depreciación Acumulada (R)

1203 INTANGIBLES

- 120301 Licencias y Programas
 - 01 Software Contable
 - 02 Permisos de Alcaldía
 - 03 Crédito Mercantil

120398 Amortización Acumulada de Intangibles

01 Licencias y Programas

0101 Software Contable

02 Permisos de Alcaldía

03 Crédito Mercantil

120399 Deterioro del Valor de Intangibles

01 Licencias y Programas

0101 Software Contable

02 Permisos de Alcaldía

03 Crédito Mercantil

1204 PROPIEDADES DE INVERSION

120401 Inversiones en Edificaciones

01 Costo de Inversión de Edificaciones en Propiedad de Inversión

02 Cambios en el Valor Razonable en Propiedad de Inversión

120498 Depreciación Acumulada de Propiedad de Inversión

01 Depreciación Acumulada de Edificaciones en Propiedad de Inversión

120499 Deterioro del Valor de Propiedad de Inversión

01 Deterioro del Valor de Edificaciones en Propiedad de Inversión

1205 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

120501 Inversiones Financieras a Largo Plazo

120502 Otras Inversiones Financieras a Largo Plazo

01 Depósitos Bancarios a Largo Plazo

0101 Banco Agrícola

0102 Banco de América Central

02 Préstamos para el Personal a Largo Plazo

120599 Deterioro de Inversiones Financieras a Largo Plazo

01 Deterioro de Otras Inversiones Financieras a Largo Plazo

0101 Depósitos Bancarios a Largo Plazo

0102 Préstamos para el Personal a Largo Plazo

1206 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

120601 Activo por ISR Diferido

**1207 DEPOSITOS EN GARANTIA Y OTROS ACTIVOS
 A LARGO PLAZO.**

120701 Depósitos Constituidos a Largo Plazo

120702 Fianzas Constituidas a Largo Plazo

2 PASIVO

21 PASIVO CORRIENTE

2101 DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO

210101 Deudas con Entidades de Crédito

01 Sobregiros Bancarios Autorizados

02 Porción de Préstamos a Largo Plazo

03 Deudas Bancarias Contratadas a Largo Plazo

210102 Otras Obligaciones Financieras a Corto Plazo

01 Factoraje

02 Obligaciones por Tarjetas de Crédito

2102 DEUDAS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

210201 Proveedores Nacionales

210202 Anticipos por Servicios Médicos

01 Ingresos por Servicios Médicos Recibidos por Anticipado

- 210203 Acreeedores Diversos
- 01 Acreeedores de Servicios
 - 0101 Acreeedores de Energía Eléctrica
 - 0102 Servicio de Agua Potable
 - 0103 Tasas Municipales
 - 0104 Servicios Profesionales
 - 0199 Otros Servicios
- 02 Acreeedores de Bienes para Funcionamiento
- 210204 Retenciones y Cuotas Patronales por Pagar
 - 01 Retenciones por Pagar
 - 0101 Retenciones Seguridad Social
 - 0102 Retenciones de Fondo de Pensiones
 - 0103 Retenciones Bancarias y Otras Instituciones de Crédito
 - 0104 Otras Retenciones
 - 02 Cuotas Patronales por Pagar
 - 0201 Cuotas Patronales de Seguridad Social
 - 0202 Cuotas Patronales de Fondos de Pensiones
 - 0203 Otras Cuotas Patronales de Pensiones
- 2103 INTERESES POR PAGAR**
- 210301 Intereses Bancarios por Pagar
- 210302 Otros Intereses por Pagar
- 2104 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR**
- A CORTO PLAZO**
- 2105 OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS**
- A EMPLEADOS**
- 210501 Sueldos y Salarios

210502	Vacaciones y Aguinaldos
210503	Indemnizaciones Obligatorias o Convenidas
210504	Otras Remuneraciones y Prestaciones por Pagar
2106	IMPUESTOS POR PAGAR
210601	Impuestos Mensuales por Pagar
01	Debito Fiscal IVA
02	Retenciones y Percepciones de IVA Realizadas
0201	Retenciones de IVA por Compras Realizadas
03	Pago a Cuenta Retenciones de ISR por Pagar
0301	Pago a Cuenta ISR del Presente Ejercicio
0302	Retenciones ISR por Pagar
210602	Pasivo por Impuesto Sobre Renta Corriente Anual
01	ISR Anual por Pagar
2107	DIVIDENDOS POR PAGAR
210601	Dividendos Decretados por Pagar
2108	PROVISIONES
210801	Provisiones de Gastos de Servicios Básicos
210802	Provisiones de Garantías por Servicios Médicos
22	<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>
2201	DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO
220101	Deudas con Entidades de Crédito
01	Deudas Bancarias Contratadas a Largo Plazo
2202	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO X BENEFIC. A EMPLEA-
	DOS

220201	Prestaciones por Retiro
01	Indemnizaciones
2203	PASIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
220301	Pasivo por ISR Diferido
2204	PRIVISIONES Y OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO
220401	Provisiones por Reestructuraciones
220402	Provisiones por Desmantelamiento de Activos
3	<u>PATRIMONIO NETO</u>
31	<u>CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS</u>
3101	CAPITAL SOCIAL (Capital en Acciones)
310101	Capital Social Mínimo
01	Capital Social Mínimo Suscrito (Escriturado)
02	Capital Social Mínimo no Pagado
310102	Capital Social Variable
01	Capital Social Variable Suscrito
02	Capital Social Mínimo no Pagado
3102	OPCIONES Y DERECHOS
310201	Opciones Sobre Acciones
310202	Garantías
3103	APORTACIONES ADICIONALES
310301	Aportaciones a Emisiones Futuras de Acciones

3104 RESERVAS

310401 Reserva Legal

310402 Reserva Laboral

3105 RESULTADOS ACUMULADOS

310501 Utilidades de Ejercicios Anteriores

310502 Pérdidas de Ejercicios Anteriores

3106 RESULTADOS DEL EJERCICIO

310601 Utilidad del Ejercicio Anterior

310602 Pérdida del Presente Ejercicio

3107 SUPERAVIT POR REVALUACION

310701 Superávit por Revaluación de Inmuebles

01 Superávit por Revaluación de Edificaciones

**3108 AJUSTES Y EFECTOS POR REVALUACIONES Y CAMBIOS
DE VALOR**

310801 Efectos de Conversión a NIIF PYMES

4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

41 COSTO DE OPERACIONES

4101 COSTO DE VENTAS

410101 Variación de Inventario Inicial y Final

02 Compras de Medicamentos Adquiridos para la Venta

4102 COSTO DE PRODUCCION DE SERVICIOS MEDICOS

410201 Costos por Servicios Médicos Prestados

- 01 Asistencias de Enfermería
 - 02 Medicamentos Suministrados a Pacientes
 - 03 Transporte en de Ambulancia

- 42 GASTOS DE OPERACION**

- 4201 GASTOS DE ADMINISTRACION**

- 420101 Gastos de Administración (Gerente y secretaria)

- 01 Gastos de Administración (Gastos de personal)
 - 0101 Sueldos
 - 0102 Vacaciones
 - 0103 Aguinaldos
 - 0104 Bonificaciones
 - 0105 Indemnizaciones
 - 0106 Cuotas Patronales Seguridad Social
 - 0107 Cuotas Patronales a Fondos de Pensiones
 - 0108 Comisiones, Permisos e Incentivos
 - 0199 Otros Gastos de Personal

- 02 Gastos de Administración (Mantenimientos)
 - 0201 Mantenimiento de las Edificaciones e Instalaciones Propias
 - 0202 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo
 - 0203 Mantenimiento de Equipo de Transporte
 - 0299 Otros gastos por Mantenimientos

- 03 Gastos de Administración (Servicios públicos)
 - 0301 Servicio de Energía Eléctrica
 - 0302 Servicio de Agua Potable
 - 0303 Servicio de Telefonía Fija
 - 0304 Servicio de Telefonía Celular
 - 0305 Servicio de Internet /cable

- 0306 Servicios de Vigilancia
- 0399 Otros Servicios
- 04 Gastos de Administración (Honorarios)
 - 0401 Honorarios Legales
 - 0402 Honorarios Contables y de Auditoria
 - 0403 Honorarios de Servicios Administrativos
 - 0499 Otros Honorarios
- 05 Gastos de Administración (Depreciaciones)
 - 0501 Depreciación de Edificaciones (R)
 - 0502 Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina (R)
 - 0503 Depreciación de Equipo de Transporte (R)
 - 0504 Depreciación del Costo del Equipo Médico Quirúrgico (R)
- 06 Gastos de Administración (Amortizaciones)
 - 0601 Amortización de Activos Intangibles
- 07 Gastos de Administración (Seguros)
 - 0701 Seguros de Activos
 - 0702 Seguros de Vida
- 08 Gastos de Administración (Viáticos y gastos de viaje)
- 09 Gastos de Administración (Combustible y lubricantes)
- 10 Gastos de Administración (Papelería y útiles)
- 99 Gastos de Administración –Otros

**4202 GASTOS POR DETERIORO Y PÉRDIDAS EN ENAJANACION
DE ACTIVOS.**

- 420201 Deterioro del Valor de los Activos
 - 06 Deterioro del Valor de Intangibles
 - 07 Deterioro de Valor de Inventarios
 - 08 Deterioro del Valor en Propiedades Inversión

09	Perdidas por Enajenación de Activos de Explotación
0901	Pérdida en Venta o Retiro de Propiedad Inversión
4203	GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS
420301	Gastos por ISR Corriente
420302	Gastos por ISR Diferido
43	GASTOS NO OPERACIONALES
4301	GASTOS FINANCIEROS
430101	Intereses por Préstamos
430102	Comisiones, Honorarios y Otros Gastos por Préstamos
430103	Diferencias de Cambio
430104	Otros Gastos Financieros
4302	GASTOS POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE INVERSIONES FINANCIERAS
430201	Gastos por Cambios en el Valor Razonable de Inversiones para la Venta
4303	DETERIORO Y PERDIDAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
430301	Deterioro de Instrumentos Financieros
430302	Pérdida por Enajenación de Instrumentos Financieros
4304	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES
430401	Otros Gastos no Operacionales

- 5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS**

- 51 INGRESOS OPERACIONALES**

- 5101 INGRESOS POR SERVICIOS MEDICOS**
 - 510101 Ingresos por Servicios Médicos
 - 01 Por Ventas Netas de Servicios Médicos Prestados
 - 0101 Por Ventas de Servicios Médicos Prestados
 - 0102 Rebajas Sobre Ventas de Servicios Médicos

- 5102 INGRESOS POR REVERSION DEL DETERIORO Y GANANCIA EN ENAJENACION DE ACTIVOS.**
 - 510201 Reversión del Deterioro del Valor de los Activos
 - 01 Reversión del Deterioro del Valor de los Activos
 - 02 Reversión del Deterioro del Valor de los Activos Intangibles
 - 03 Reversión del Deterioro del Valor de Inventarios
 - 04 Reversión del Deterioro del Valor de Propiedades de Inversión

- 52 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES**

- 5201 INGRESOS FINANCIEROS**
 - 520101 Ingresos Sobre Depósitos Bancarios
 - 520102 Comisiones Recibidas
 - 520103 Otros Ingresos Financieros

- 5202 INGRESOS POR CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS.**
 - 520201 Ingresos por Cambios en el Valor Razonable de Inversiones para Venta.

5203 REVERSION DEL DETERIORO Y GANANCIA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

520301 Reversión de Deterioro de Instrumentos Financieros

520302 Ganancia por Enajenación de Instrumentos Financieros

5204 OTROS INGRESOS FINANCIEROS NO OPERACIONALES

520401 Otros Ingresos no Operacionales

6 CUENTAS DE CIERRE

61 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

7 CUENTAS DE ORDEN

71 CUENTAS DE ORDEN

7101 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7102 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

III- MANUAL DE APLICACION DE CUENTAS

1-Cuentas de Activo

2-Cuentas de Pasivo

3-Cuentas de Capital

4-Cuentas de Resultado deudoras

5-Cuentas de Resultado Acreedoras

6-Cuentas de Cierre

7-Cuentas de Orden

1- ACTIVO

Bajo esta clasificación se agrupan todos los recursos (bienes tangibles e intangibles) controlados por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que esta espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

11- ACTIVO CORRIENTE

Un activo se clasifica como corriente cuando satisfaga algunos de los siguientes criterios:

- a) Se mantenga fundamentalmente para fines de negociación.

- b) Se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha del balance.

- c) Se trate de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiada o utilizada para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

1101- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo comprende el dinero en caja así como también los depósitos bancarios a la vista; los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Contiene las siguientes subcuentas:

-Efectivo en Caja General

-Efectivo en Caja Chica

-Efectivo en Bancos y

-Equivalentes de Efectivo.

Se carga con todos los ingresos que se perciban por ventas al contado, abonos de clientes y por todo ingreso en efectivo; así también se cargara con el valor de las remesas de los depósitos que se envíen diariamente a los bancos e instituciones financieras y los montos de las inversiones financieras que se realicen.

Se abona con todos los egresos de efectivo al día, los cuales podrán efectuarse por medio de las respectivas transferencias bancarias o pagos en efectivo autorizados previamente por la empresa.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

1102- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Cuenta de mayor en la que se registran todas aquellas inversiones financieras a corto plazo que posee la empresa, y se caracterizan por poseer gran liquidez, ya que se mantienen para periodos menores o iguales a un año.

Las subcuentas que conforman esta cuenta son:

-Instrumentos Financieros a corto plazo,

-Acciones, Bonos y

-Otros Títulos Valores.

Se carga inicialmente al costo de la inversión que posee la empresa

Se abona con las liquidaciones de las inversiones a corto plazo en la fecha de su vencimiento.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

1103- OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Cuenta de mayor en la que se registran todas aquellas inversiones financieras a corto plazo que posee la empresa, y su caracterizan por poseer gran liquidez, ya que se mantienen para periodos menores o iguales a un año.

Su subcuenta es:

-Préstamos para el Personal a Corto Plazo.

Se cargan inicialmente al costo de la inversión que posee la empresa.

Se abona por las liquidaciones de las inversiones a corto plazo a su vencimiento.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

1104- DEUDORES POR SERVICIOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuenta de Mayor que registrara el valor de las operaciones resultantes del negocio a favor de la empresa provenientes de las ventas al crédito, la que se registrarán individualmente por medio de un tarjetero de clientes.

Entre las subcuentas que la conforman están:

- Deudores por Servicios Médicos Prestados,
- Estimaciones para Cuentas Incobrables,
- Anticipos a Empleados,
- Cuentas y Documentos por Cobrar a Accionistas,
- Deudores Diversos y Otras Cuentas por Cobrar, y
- Impuestos por Recuperar.

Se cargará la cuenta con el importe total de las ventas de servicios al crédito y el de otras cuentas por cobrar o documentos por cobrar.

Se abonará la cuenta con el valor de los pagos recibidos en concepto de servicios prestados al crédito u otras cuentas y documentos por cobrar.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

1105 – INVENTARIOS

Cuenta de mayor que registrara el valor de los distintos inventarios que tiene la empresa, por mercaderías obtenidas.

Las subcuentas que se manejan para los Inventarios son:

- Inventario de Farmacia,
- Inventario de Laboratorio Clínico,
- Inventario de Rayos x,

-Inventario de Bebidas,

-Inventario en Tránsito y

-Deterioro del Valor de los Inventarios.

Se cargará la cuenta con el valor del Inventario Final, practicado al cierre del ejercicio, con traspaso a Costo de lo Vendido y al comenzar el próximo Ejercicio Contable.

Se abonará la cuenta con el valor del Inventario Inicial, con el que comenzó el Ejercicio, contra Costo de lo Vendido y por Cierre del Ejercicio Contable.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

1106- PAGOS ANTICIPADOS

Cuenta de mayor que registrará los pagos o gastos pagados por anticipado que representan activos de consumo acelerado y convertible en un gasto para la empresa. Su clasificación como tal, obedece al hecho a que los pagos efectuados son por bienes o servicios que utilizara la empresa en el futuro.

Dicha cuenta está formada por las subcuentas siguientes:

-Seguros,

-Papelería Útiles y

-Enseres, Otros.

Se cargará la cuenta al efectuar pagos por anticipado por los conceptos antes mencionados y cuyo consumo se espera realizar durante el ejercicio económico.

Se abonará mensualmente con el valor de los pagos de gastos adelantados pendientes de amortizar.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

12- ACTIVO NO CORRIENTE

En este rubro se agruparan los activos con los que cuenta la empresa y que son utilizados en el desempeño y desarrollo de las actividades de la misma y por tal circunstancia se consideran inmovilizados.

1201- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles que posee la empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y se espera usar durante más de un periodo económico.

Contiene las siguientes subcuentas:

- Bienes Inmuebles
- Bienes Muebles
- Mejoras en Propiedad Planta y Equipo
- Reparaciones en Propiedad Planta y Equipo
- Revaluaciones y
- Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo.

Se carga con el costo de adquisición de los bienes antes clasificados, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición del bien.

Se abonara con el valor del bien cuando se venda o se retiren de uso por cualquier circunstancia, dejando de ser parte de la propiedad de la empresa.

Naturaleza del saldo: **Deudor.**

1202- PROPIEDAD EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Bajo esta cuenta se registrara la inversión de los activos tangibles que se adquieren por medio de arrendamiento financiero, en los cuales se han transferido a la empresa sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo y que serán utilizados en el desarrollo de su actividad principal.

Tiene las siguientes subcuentas:

-Bienes Inmuebles,

-Bienes Muebles y

Depreciación Acumulada de Activos en Arrendamiento Financiero.

Se carga con el valor del bien a adquirir y con los costos directos iniciales de las operaciones de arrendamiento.

Se abonara al finalizar el plazo de arrendamiento.

Naturaleza del saldo: **Deudor.**

1203- INTANGIBLES

En esta cuenta se registrarán los valores de aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, cuyo costo al que se registre sea fiable, ya sea que lo haya adquirido la empresa o lo haya generado internamente.

Las subcuentas que conforman esta cuenta son:

-Licencias y Programas,

-Amortización Acumulada de Intangibles,

-Deterioro del Valor de los Activos Intangibles.

Se carga con las erogaciones que se realicen para su adquisición o para su desarrollo interno o con el costo del activo que pueda ser valorado de forma fiable.

Se abona cuando dichos derechos se vendan, se agoten o sean amortizados parcial o totalmente.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

1204- PROPIEDADES DE INVERSION

Cuenta de mayor que registra todas aquellas inversiones en propiedades adquiridas por la empresa con el fin de obtener beneficios económicos en el futuro.

Sus respectivas subcuentas son:

- Inversiones en edificaciones,
- Depreciación Acumulada de Propiedad de Inversión,
- Deterioro del valor de la Propiedad de Inversión.

Se carga con el costo inicial de las inversiones en propiedades

Se abona con las disminuciones en propiedades de inversión, ya sea por realización de dichas inversiones.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

1205- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Esta cuenta representa todas aquellas inversiones financieras disponibles para la venta que proporcionan la oportunidad de generar ingresos por dividendos y ganancias comerciales.

Las subcuentas que tiene son:

-Inversiones Financieras a Largo Plazo

-Otras Inversiones Financieras a Largo Plazo

-Deterioro de Inversiones Financieras a Largo Plazo

Se cargan inicialmente al costo de la inversión que posee la empresa

Se abona por las liquidaciones de las inversiones a largo plazo a su vencimiento.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

1206- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Son todos aquellos activos por impuestos que la empresa que posee la empresa a favor del fisco tales como el impuesto sobre la renta diferido, que por no haber obtenido utilidades dicho impuesto será grava en el periodo que la empresa obtengan utilidades.

La subcuenta que tiene es:

-Activos por Impuesto Sobre la Renta Diferido.

Se carga con el valor de los activos por impuesto sobre la renta diferido, que posea la empresa en favor del fisco en un determinado periodo contable.

Se abona con la liquidación del saldo de los activos por impuesto sobre la renta diferido, a favor del fisco.

Naturaleza del saldo: **Deudor.**

1207- DEPOSITOS EN GARANTIA Y OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO

Cuenta de mayor que registra los depósitos que la sociedad efectuó en las instituciones de servicios, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones, ya sea fuera o dentro del país, cuya restricción sea mayor de un año.

Contiene las siguientes subcuentas:

-Depósitos Constituidos a Largo Plazo y

-Fianzas Constituidas a Largo Plazo.

Se carga con el valor de los depósitos que realice la empresa en instituciones de servicios, para cubrir obligaciones que se susciten fuera o dentro del país.

Se abona con el valor de las recuperaciones de los depósitos en garantía, así como también con el valor de los traslados que se hagan por vencimientos o recuperaciones pendientes.

Naturaleza del saldo: **Deudor.**

2- PASIVO

Bajo esta clasificación principal se agrupan todas las obligaciones presentes de la entidad surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

21- PASIVO CORRIENTE

Representa todas aquellas obligaciones que se esperan liquidar dentro del ciclo normal de la operación de la empresa, es decir dentro de un periodo de doce meses desde la fecha del balance.

2101- DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Cuenta de mayor que registrará las obligaciones a corto plazo contraídas por la empresa con garantía personal para incrementar el Capital de Trabajo de la empresa.

Las subcuentas que la conforman son:

-Deudas con Entidades de Crédito y

-Otras Obligaciones Financieras a Corto Plazo

Se cargará la cuenta por los pagos parciales o cancelaciones de las obligaciones y por cierre contable.

Se abonará la cuenta por la cantidad de la obligación contraída por recargos que nos acumulen.

Naturaleza del saldo: **Acreedor**

2102- DEUDAS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa todas las obligaciones que posee la empresa por el hecho de adquirir mercaderías al crédito a proveedores, así como también por otras obligaciones por pagar en periodos menores o iguales a un año.

Sus respectivas subcuentas son:

-Proveedores Nacionales

-Anticipos por Servicios Médicos

-Acreedores Diversos

-Retenciones y Cuotas Patronales por Pagar

Se cargará la cuenta por los pagos parciales o cancelaciones de las obligaciones, por devoluciones, rebajas y descuentos que nos apliquen y por cierre del ejercicio contable.

Se abonará la cuenta por el importe de las facturas al recibirse las mercaderías al crédito o por recargo que nos acumulen.

Naturaleza del saldo: **Acreedor**

2103- INTERESES POR PAGAR

Representa todas aquellas obligaciones por pagar, en concepto de intereses por financiamiento recibido de las instituciones financieras o de crédito.

Sus respectivas subcuentas son:

-Intereses Bancarios por Pagar

-Otros Intereses por Pagar

Se carga al efectuar los respectivos pagos de los intereses, por los créditos adquiridos por la empresa.

Se abona en el momento en que la empresa contrae la obligación, en concepto de adquisición de créditos.

Naturaleza del saldo: **Acreedor**

2104- ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A CORTO PLAZO

Cuenta que registra las obligaciones de los pagos mínimos o cuotas en concepto de los arrendamientos financieros suscritos a corto plazo o la provisión de circulante de los contratos a largo plazo.

Se carga con los abonos y pagos a las obligaciones a cargo de la empresa.

Se abona al contraer una obligación relacionada con arrendamientos financieros a corto plazo y al provisionar la porción circulante de los contratos a corto plazo.

Naturaleza del saldo: **Acreedor.**

2105- OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS

A EMPLEADOS

Esta cuenta registrara las contraprestaciones económicas que la empresa adeuda a sus empleados, derivados de la relación obrero-patronal y que no hayan sido canceladas en la fecha de vencimiento y cuya fecha de pago no exceda de los doce meses de la fecha del balance.

Las subcuentas que la conforman son:

- Sueldos y Salarios
- Vacaciones y Aguinaldos
- Indemnizaciones Obligatorias o Convenidas y
- Otras Remuneraciones y Prestaciones por Pagar.

Se carga con el valor de los pagos parciales o totales que se realicen de estos compromisos.

Se abona al provisionar y registrar el valor de los beneficios económicos devengados por los empleados en la prestación de servicios a la empresa, en conceptos de sueldos y prestaciones laborales.

Naturaleza del saldo: **Acreedor.**

2106- IMPUESTOS POR PAGAR

Representa todas las obligaciones que posee la empresa impuestos a por pagar al fisco generados como consecuencia de las operaciones comerciales ordinarias realizadas por la empresa dentro de su giro, entre tales impuestos tenemos al IVA y sus respectivas retenciones, así como también el pago a cuenta.

Sus respectivas subcuentas son:

- Impuestos Mensuales por Pagar

-Pasivo por Impuesto Sobre Renta Corriente Anual

Se carga con el valor de los pagos parciales o totales de los impuestos provisionados previamente.

Se abona con valor de la provisión de los impuestos respectivos por pagar.

Naturaleza del saldo: **Acreedor**

2107- DIVIDENDOS POR PAGAR

Representa la obligación de cancelar los dividendos que han sido decretados y que no se hayan distribuido a los inversionistas propietarios.

La subcuenta que la conforma es:

-Dividendos Decretados por Pagar.

Se cargará la cuenta por los pagos parciales o cancelaciones de las obligaciones y por cierre del ejercicio contable.-

Se abonará la cuenta con el importe de las obligaciones contraídas con el importe de los dividendos decretados no pagados en su oportunidad.-

Naturaleza del saldo: **Acreedor.**

2108- PROVISIONES

Representa las obligaciones por pagar relacionadas con gastos recurrentes ya incurridos no pagados a la fecha de presentación de estados financieros, tales como cotizaciones patronales ISSS y AFP, servicios públicos, honorarios profesionales y otros que no hayan sido facturados a un a la empresa y cuya fecha de pago no exceda de los doce meses del balance.

Sus respectivas subcuentas son:

-Provisiones de Gastos de Servicios básicos y

-Provisiones de Garantías de Servicios Médicos.

Se carga con el valor de los pagos parciales o totales de dichas obligaciones

Se abona al contraerse las obligaciones respectivas o aplicarse las provisiones correspondientes.

Naturaleza del saldo: **Acreedor.**

22- PASIVO NO CORRIENTE

Un pasivo se clasifica como no corriente cuando su saldo es exigible dentro de un plazo mayor a doce meses, o son obligaciones o compromisos de pago no usuales para la empresa.

2201- DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Esta cuenta registrara los préstamos a largo plazo, obtenidos por la empresa de instituciones financieras o bancarias, cuyo plazo de vencimiento sea a largo plazo; es decir, mayores a los doce meses de la fecha del balance.

Su subcuenta es:

-Deudas con Entidades de Crédito.

Se carga con los pagos parciales o totales realizados, o por traslado de la porción circulante de la deuda a largo plazo al pasivo corriente.

Se abona con el monto de los préstamos obtenidos con o sin garantía real.

Naturaleza del saldo: **Acreedor.**

2202- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO POR BENEFICIOS

A EMPLEADOS

Esta cuenta registrara las contraprestaciones económicas que la empresa adeuda a sus empleados, derivados de la relación obrero-patronal y que no hayan sido canceladas en la fecha de vencimiento y cuya fecha de pago será mayor de los doce meses de la fecha del balance, es decir mayores de un año plazo.

Su subcuenta es:

-Prestaciones por Retiro.

Se carga con el valor de los pagos parciales o totales que se realicen de estos compromisos.

Se abona al provisionar y registrar el valor de los beneficios económicos devengados por los empleados en la prestación de servicios a la empresa, en conceptos de sueldos y prestaciones laborales.

Naturaleza del saldo: **Acreedor.**

2203- PASIVOS POR IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Esta cuenta registrara las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Su subcuenta es:

-Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Diferido.

Se carga con los pasivos por impuestos sobre la renta diferido en la medida vayan revirtiendo las diferencias temporarias imponibles en los periodos contables posteriores, cuando los valores en libros se vayan liquidando.

Se abona con los pasivos que resultan de las diferencias temporarias imponibles al finalizar cada ejercicio contable.

Naturaleza del saldo: **Acreedor**

2204- PROVISIONES Y OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

En esta clasificación se registran los valores que se provisionen para cubrir algunas obligaciones a futuro por parte de la empresa.

Sus respectivas subcuentas son:

-Provisiones por Reestructuraciones

-Provisiones por Desmantelamiento de Activos.

Se carga con los valores que se requieran para cubrir obligaciones sobre desmantelamientos de activos o reestructuraciones.

Se abona con la provisión mensual que establezca la administración de la empresa, contra la cuenta de gastos respectiva.

Naturaleza del saldo: **Acreedor**

3 – PATRIMONIO NETO

Representa la inversión original en la sociedad más el producto obtenido de las actividades mercantiles llevadas a cabo.

31- CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

Representa el aporte inicial más las utilidades o pérdidas obtenidas en el transcurso de la operación normal de la sociedad.

3101- CAPITAL SOCIAL

Representa el exceso de los activos sobre los pasivos de la empresa, y son los derechos reales de la sociedad cuenta de mayor que controla el capital de la sociedad.

Las subcuentas que la conforman son:

-Capital Social Mínimo y

-Capital Social Variable.

Se carga con el aporte inicial de los socios, y con los aumentos a capital mínimo y variable pagado y no pagado, según lo indican las subcuentas respectivas.

Se abonan con las disminuciones de capital, según acuerdo de la junta general de accionistas y al liquidar la sociedad.

Naturaleza del saldo: **Acreedor**

3102- OPCIONES Y DERECHOS

Cuenta de mayor en la que se registran todos los derechos que posean los socios accionistas, con relación a la inversión efectuada dentro de la empresa, y las opciones que puedan tener los accionistas sobre su inversión.

Las subcuentas que la conforman son:

-Opciones Sobre Acciones

-Garantías.

Se carga con el valor de las opciones que se espera realizar por parte de los socios de la empresa sobre las acciones, ya sea por ventas, aumentos de valor de las acciones o por nuevas emisiones de acciones.

Se abona con el valor de las ventas de acciones, aumentos de valor de las acciones y con el valor de las emisiones de nuevas acciones.

Naturaleza del saldo: **Acreedor.**

3103- APORTACIONES ADICIONALES

Registra todas las aportaciones adicionales que los accionistas o socios de la empresa realizan para incrementar su capital social suscrito, para aumentar las operaciones.

La subcuenta es:

-Aportaciones a Emisiones Futuras de Acciones.

Se carga con la cantidad de las aportaciones que los socios deban efectuar según los llamamientos.

Se abonan con el pago de las aportaciones adicionales que efectúen cada uno de los socios de la empresa.

Naturaleza del saldo: **Acreedor.**

3104- RESERVAS

Esta cuenta representa la porción de utilidades retenidas de acuerdo al código de comercio y, por convenio de junta general de accionistas.

Sus respectivas subcuentas son:

-Reserva Legal y

-Reserva Laboral

Se carga cuando se utilice para absorber pérdidas, según disposiciones legales y acuerdos de los socios.

Se abona con el porcentaje de las utilidades destinadas a su constitución.

Naturaleza del saldo: **Acreedor**

3105- RESULTADOS ACUMULADOS

En esta cuenta se controlan las utilidades obtenidas por la empresa y que están pendientes de su aplicación.

Contiene las siguientes subcuentas:

-Utilidades de Ejercicios Anteriores y

-Perdidas de Ejercicios Anteriores.

Se carga con las aplicaciones o capitalizaciones de las mismas según lo disponga la sociedad.

Se abona con las ganancias obtenidas en el presente ejercicio provenientes de la cuenta pérdidas y ganancias, o por la reclasificación a ganancias de ejercicios anteriores.

Naturaleza del saldo: **Acreedor**

3106- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Cuentas de mayor que registrará las liquidaciones de las operaciones de Ingresos y Gastos que la empresa ha realizado durante el ejercicio contable, la cual demostrará la Utilidad o la Pérdida de la empresa.

Contiene las siguientes subcuentas:

-Utilidad del Ejercicio Anterior y

-Pérdida del Presente Ejercicio.

Se cargara la cuenta con los saldos de las cuentas de costos y gastos incurridos durante el ejercicio contable.

Se abonara la cuenta con los saldos de las diferentes cuentas de ingresos que se hayan generado durante el ejercicio contable.

Si el saldo de esta cuenta resulta deudor, existe una pérdida, por lo que se abonara a esta cuenta.

Naturaleza del saldo: **Acreedor**

3107- SUPERAVIT POR REVALUACION

Cuenta de mayor que controlara la revaluación de Activo Fijo o sea aquellos bienes que superen el costo básico de adquisición.

Contiene la siguiente subcuenta:

-Superávit por Revaluación de Inmuebles.

Se cargara la cuenta Con la Adquisición parcial o total y en el caso de Revaluación de Activo Fijo, hasta que sea vendido.-

Se abonara la cuenta Con las diferencias establecidas del precio de venta o de Revaluación, con el valor del costo básico.

Naturaleza del saldo: **Acreedor**

4- CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

Dentro de estas cuentas están todas aquellas cuentas de costos de operación, gastos de operación, gastos administrativos y otros gastos incurridos por la empresa como resultado de las operaciones de la empresa.

41- COSTO DE OPERACIONES

Dentro de estas cuentas se manejan las de costo de ventas, en esta se representan todos los costos que se tienen como consecuencia de las operaciones realizadas.

4101- COSTO DE VENTAS Cuenta de mayor que registrará el costo de la mercadería vendida o de los servicios prestados.-

La subcuenta que contiene es:

-Variación de Inventario Inicial y Final.

Se cargará la cuenta con el costo del Inventario Inicial y las compras netas de mercaderías.-

Se abonará la cuenta con el Inventario final y con el traslado de su saldo a la cuenta Pérdidas y Ganancias para establecer la Utilidad Bruta.-

Naturaleza del saldo: **Deudor**

4102- COSTO DE PRODUCCION DE SERVICIOS MEDICOS

Cuenta de mayor, que registra todos los costos incurridos en el momento de la generación de los servicios médicos que se le brindan al público en general.

Dentro de esta cuenta están las siguientes subcuentas:

-Costos por los Servicios Médicos Prestados

-Asistencia de Enfermería

-Medicamentos Suministrados a Pacientes y

-Transporte de Ambulancia.

Se carga con los costos incurridos por los servicios prestados por parte de la empresa.

Se abona al final del ejercicio al liquidar su saldo contra la cuenta pérdidas y ganancias.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

42- GASTOS DE OPERACION

Bajo este rubro se registrarán tanto las pérdidas como los gastos que surjan de las actividades ordinarias de operación de la empresa.

4201- GASTOS DE ADMINISTRACION

Cuenta de mayor que registrará las erogaciones por pagos efectuados directamente por la gestión administrativas.

Su respectiva subcuenta es:

-Gastos de Administración (Gerente y Secretaria)

Se cargará la cuenta con el valor de las erogaciones provenientes de los distintos gastos, según facturas o recibos.

Se abonará la cuenta con el traslado de su saldo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias para establecer la utilidad o Pérdida del ejercicio.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

4202- GASTOS POR DETERIORO Y PÉRDIDAS EN ENAJENACION DE ACTIVOS DE EXPLOTACION.

Cuenta que registra todos aquellos gastos que son generados por los deterioros en enajenación de los activos de explotación, como consecuencia del desgaste o por el uso o por el paso del tiempo.

Su respectiva subcuenta es:

-Deterioro del Valor de los Activos.

Se carga con la suma de los saldos de los gastos por deterioros de los activos de explotación incurridos durante el periodo.

Se abona con el valor de la disminución de su valor en libros de los activos de explotación manejados por la empresa durante el periodo.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

4203- GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Cuenta que registra los gastos por impuestos a las ganancias obtenidas por la empresa durante el ejercicio de cada periodo contable o fiscal.

Las subcuentas que contiene son:

-Gastos por ISR Corriente y

-Gastos por ISR Diferido.

Se carga con el valor de los gastos incurridos del impuesto sobre la renta.

Se abona con el valor de los importes monetarios por los gastos incurridos por el pago del impuesto sobre la renta.

Naturaleza del saldo: **Deudor.**

43- GASTOS NO OPERACIONALES

Bajo este rubro se registrarán tanto las pérdidas como los gastos que cumpliendo con su definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la empresa.

4301- GASTOS FINANCIEROS

En esta cuenta se registrarán los gastos incurridos por los servicios bancarios recibidos por la empresa, así como por los intereses que se generen por el uso del dinero ajeno, recibido por medio de financiamientos a la empresa.

Las subcuentas que contiene son:

- Intereses por Préstamos
- Comisiones, Honorarios y Otros Gastos por Préstamos
- Diferencias de Cambio y
- Otros Gastos Financieros.

Se carga con el valor de los gastos incurridos.

Se abona durante el ejercicio con el valor del reembolso de algún gasto incurrido previamente o por una corrección contable; y al final del mismo trasladando su saldo a la cuenta pérdidas y ganancias para establecer los resultados del periodo.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

4302- GASTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE INVERSIONES FINANCIERAS.

Cuenta de mayor que registra los gastos causados por los cambios experimentados dentro del valor razonable de las inversiones financieras efectuadas por la empresa.

Dentro de esta cuenta esta la siguiente subcuenta:

- Gastos por Cambios en su Valor Razonable.

Se carga con los gastos incurridos en el periodo, como consecuencia de los cambios habidos en el valor razonable de las inversiones financieras.

Se abona al final del ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta pérdidas y ganancias.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

4303- DETERIORO Y PÉRDIDAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuenta de mayor, que se utiliza para registrar los deterioros y las pérdidas incurridas como consecuencia del uso de instrumentos financieros manejados por la empresa durante el periodo.

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

-Deterioro de Instrumentos Financieros y

-Perdida por enajenación de Instrumentos Financieros.

Se carga con el monto del deterioro y las pérdidas incurridas durante el periodo por el manejo de instrumentos financieros.

Se abona al final del ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta pérdidas y ganancias, para determinar el resultado del ejercicio.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

4304-OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

Cuenta de mayor que registra las erogaciones en concepto de gastos generados por operaciones financieras o por arrendamientos financieros y que no corresponden al giro normal de operación de la empresa.

Contiene la subcuenta:

-Otros Gastos no Operacionales.

Se carga con el valor de los intereses pagados o provisionados sobre préstamos y otras obligaciones contratadas por la empresa.

Se abona al final del ejercicio económico, para trasladar su saldo a la cuenta pérdidas y ganancias y determinar el resultado del ejercicio.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

5- CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

Dentro de estas cuentas se encuentran los ingresos no operacionales, otros ingresos y los ingresos financieros

51- INGRESOS NO OPERACIONALES

Bajo este rubro se registraran tanto las ganancias como los ingresos que cumpliendo con la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la empresa.

52- OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Representa todos aquellos productos generados a raíz de operaciones ajenas al giro normal de la empresa.

5201- INGRESOS FINANCIEROS

Cuenta de mayor que registrará los ingresos de los intereses recibidos, comisiones recibidas, etc.

Las subcuentas que la conforman son:

-Ingresos Sobre Depósitos Bancarios

-Comisiones Recibidas y

-Otros Ingresos Financieros.

Se cargará la cuenta con el traslado de su saldo a la cuenta Pérdidas y Ganancias y por cierre contable.

Se abonará la cuenta con el total de los ingresos provenientes de intereses y comisiones.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

6- CUENTAS DE CIERRE

En estas cuentas se encuentra las cuentas pérdidas y ganancias las cuales representan los resultados de operación al final de cada periodo, es decir al cierre contable.

61- PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Esta cuenta registrara al final de cada ejercicio contable, los resultados deudores y acreedores totales reconocidos, sirviendo de medio para establecer la utilidad o pérdida obtenida por la entidad en cada ejercicio económico.

6101- PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Esta cuenta registrara al final de cada ejercicio contable, los resultados deudores y acreedores totales reconocidos, sirviendo de medio para establecer la utilidad o pérdida obtenida por la entidad en cada ejercicio económico.

Se carga con los saldos de costos y gastos incurridos durante el ejercicio, con el propósito de liquidarlas, además se carga con el monto del impuesto sobre la renta por pagar, determinado en el caso de existir utilidades contables.

Si el saldo de esta cuenta resulta acreedor, existe una utilidad por lo que se **cargara** a esta cuenta para liquidarlo, trasladándolo a la cuenta utilidades.

Se abona con los saldos de las diferentes cuentas de ingresos que se hayan generado durante el ejercicio, con el propósito de liquidarlas.

Si el saldo de esta cuenta resulta Deudor, si existe una perdida, por lo que se **abonara** si existe utilidad en el ejercicio.

Naturaleza del saldo: **Deudor y Acreedor** según los resultados del ejercicio

7- CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas que acá se manejan solo sirven para registrar algunas transacciones de tipo no monetario, es decir que solo son de control.

71- CUENTAS DE ORDEN

Estas cuentas son utilizadas para registrar cualquier tipo de transacciones de carácter no monetario, es decir que la empresa solo las utiliza para tener un control adecuado de algunos registros que se manejan.

7101- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Cuenta de mayor que registrará el valor de las contingencias posibles o eventos ocurridos de sucesos pasados en que la empresa tenga participación.

Se cargará la cuenta con el importe de las contingencias o eventos.

Se abonará la cuenta cuando haya desaparecido la causa que motivo el registro de la contingencia contra la cuenta de orden acreedora.

Naturaleza del saldo: **Deudor**

7102- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Cuenta de mayor que servirá de contra cuenta a la cuenta de orden deudor y su función es equilibrar los saldos del balance.

Se cargará la cuenta cuando la contingencia o evento que motiva el abono desaparezca, contra la cuenta de orden deudor.

Se abonará la cuenta con el importe de la responsabilidad que cupiere a la empresa o motivos de las contingencias o eventos.

Naturaleza del saldo: **Acreedor**

MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS.

PLAZA MEDICA VIDA

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX Y 20YY
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	20XX	20YY
Ingresos por actividades de Operación	US \$ 000,000	US \$ 000,000
(-) Gastos operativos	<u>000,000</u>	<u>000,000</u>
Utilidad bruta	<u>000,000</u>	<u>000,000</u>
(+) ingresos no operacionales	000,000	000,000
(-) Gastos no operativos	000,000	000,000
Utilidad antes de impuestos	<u>000,000</u>	<u>000,000</u>
Impuesto sobre la renta	<u>000,000</u>	<u>000,000</u>
(Perdida) Utilidad del Ejercicio	US \$ <u>000,000</u>	US \$ <u>000,000</u>

PLAZA MEDICA VIDA

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX Y 20YY

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	20XX		20YY	
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes	US\$	000,000	US \$	000,000
Cuentas por Cobrar		000,000		000,000
Gastos pagados por anticipado		<u>000,000</u>		<u>000,000</u>
		<u>000,000</u>		<u>000,000</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad planta y equipo		000,000		000,000
Depreciación Acumulada (-)		(000,000)		(000,000)
Activos Intangibles		<u>000,000</u>		000,000
		<u>000,000</u>		<u>000,000</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>000,000</u>		<u>000,000</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Préstamos y sobregiros bancarios		000,000		000,000
Cuentas por Pagar		000,000		000,000
Provisiones		<u>000,000</u>		<u>000,000</u>
		<u>000,000</u>		<u>000,000</u>
PATRIMONIO				
Capital Social		000,000		000,000
Reservas		000,000		000,000
Utilidades acumuladas		<u>000,000</u>		<u>000,000</u>
		<u>000,000</u>		<u>000,000</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		US \$ <u>000,000</u>		US \$ <u>000,000</u>

PLAZA MEDICA VIDA S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX Y 20YY

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital	Reservas	Superávit	Utilidades	Total
		Social	de Capital	de Revaluación	Acumuladas	Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 20XX	US \$	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Cambios en políticas contables		000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Saldo re expresado		000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Cambios en el patrimonio neto para el 20XX						
Aumento o (Disminución) en revaluaciones de terrenos y edificaciones		000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Incremento en el valor justo de coberturas derivadas		000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Diferencias en cambio reconocidas en la conversión de operaciones en el exterior		000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Incremento en el valor justo de inversiones disponibles para la venta		000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Ganancia neta(Pérdida) no reconocida en el estado de resultados		000,000	000,000	000,000	000,000	000,000

Componente de capital de deuda convertible	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Realizado por la disposición de inversiones disponibles para la Venta	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Transferido al estado de resultados	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Transferido a inventarios	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Capitalización de utilidades	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Dividendos	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Utilidad neta del ejercicio	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Saldos al 31 de diciembre de 20XX	US \$ 000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Saldos al 1 de Enero de 20YY	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Cambios en políticas contables	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Saldo re expresado	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Cambios en el patrimonio neto para el 20YY					
Aumento o (Disminución) en revaluaciones de terrenos y edificaciones	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Incremento en el valor justo de coberturas derivadas	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000

Diferencias en cambio reconocidas en la conversión de operaciones en el exterior	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Incremento en el valor justo de inversiones disponibles para la venta	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Ganancia neta(Pérdida) no reconocida en el estado de resultados	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Componente de capital de deuda convertible	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Realizado por la disposición de inversiones disponibles para la venta	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Transferido al estado de resultados	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Transferido a inventarios	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Capitalización de utilidades	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Dividendos	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Utilidad neta del ejercicio	000,000	000,000	000,000	000,000	000,000
Saldos al 31 de diciembre de 20YY	US \$ 000,000	000,000	000,000	000,000	000,000

PLAZA MÉDICA VIDA S. A. DE C.V.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX Y 20YY
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Flujo de efectivo por actividad de operación	20XX	20YY
(Pérdida) utilidad del presente ejercicio	US \$ 000,000	US \$ 000,000
Ajustes para conciliar utilidad neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Cambios en activos y pasivos de los efectos de operación		
(Aumento) en cuentas y documentos por cobrar	000,000	000,000
(Aumento) en inventarios	000,000	000,000
(Disminución) aumento en acreedores varios	000,000	000,000
(Disminución) aumento en cuentas y documentos por pagar	000,000	000,000
Aumento (disminución) en otros pasivos	<u>000,000</u>	<u>000,000</u>
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de operación	<u>000,000</u>	<u>000,000</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	<u>(000,000)</u>	<u>(000,000)</u>
Efectivo neto provisto (usado) para actividades de inversión	<u>000,000</u>	<u>000,000</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Capitalización de utilidades y liquidación de pérdida	<u>(000,000)</u>	<u>(000,000)</u>
Efectivo neto provisto (usado) para actividades de financiamiento	<u>(000,000)</u>	<u>000,000</u>
Aumento (disminución) de efectivo durante el año	000,000	000,000

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>000,000</u>		<u>000,000</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US \$	<u>000,000</u>	US \$	<u>000,000</u>

Modelos de Notas Explicativas a los Estados Financieros

1. Información General

La empresa Plaza Medica es una sociedad Anónima de Capital Variable radicada en el país, está ubicada en la ciudad de La Unión. Su actividad principal es la prestación de servicios médicos y servicios de laboratorio clínico.

2. Bases de Elaboración

Los estados financieros se han elaborado de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas, emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad y están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América.

La presentación de estados financieros con base a NIIF PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de las políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la empresa, y a su vez dichas políticas deben ser establecidas por la gerencia de la empresa.

3. Políticas Contables

La presentación de estados financieros con base a NIIF PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de las políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la empresa, y a su vez dichas políticas deben ser establecidas por la gerencia de la empresa.

4. Fuentes Clave de la Incertidumbre en la Estimación

Pagos por largos periodos de servicio

Al determinar los pasivos para los pagos por largos periodos de servicio (explicado en la nota 20), la gerencia debe de hacer una estimación de los incrementos en los sueldos para los siguientes cinco años, la tasa de descuento para los siguientes cinco años a utilizar para calcular el valor presente y el número de empleados que se espera que abandonen la entidad antes de recibir los beneficios.

5. Restricción al pago de dividendos

Según los términos de los acuerdos sobre los préstamos y sobregiros bancarios, no pueden pagarse dividendos en la medida que se reduzcan el saldo de las ganancias acumuladas por debajo de la suma de los saldos pendientes de los préstamos y sobregiros bancarios.

6. Ingresos de actividades ordinarias

20x2	20x1		
Ventas de bienes	\$000,000	\$000,000	
Regalías (concesión de licencias)	<u>\$000,000</u>	<u>\$000,000</u>	
	<u>\$000,000</u>	<u>\$000,000</u>	

7. Otros ingresos.

Otros ingresos incluyen todos aquellos ingresos procedentes de otras actividades realizadas por la empresa ya sea por ingresos recibidos por dividendos de otra empresa donde posea inversión.

8. Costos financieros

	20x2	20x1
Intereses de préstamos y sobregiros bancarios	\$(000,000)	\$(000,000)
Intereses de arrendamientos financieros	<u>\$(000,000)</u>	<u>\$(000,000)</u>
	<u>\$(000,000)</u>	<u>\$(000,000)</u>

9. Ganancia antes de impuesto

Las siguientes partidas se han reconocido como gasto (ingresos) al determinar la ganancia antes de impuesto:

	20x2	20x1
Costos de inventarios reconocidos como gastos	\$000,000	\$000,000
Costos de investigación y desarrollo (incluidos en otros gastos)	\$000,000	\$000,000
Perdidas por moneda extranjera de cuentas Comerciales por pagar (incluidas en otros gastos)	\$000,000	\$000,000

Gasto por garantías (incluido en el costo de ventas)	\$000,000	\$000,00
--	-----------	----------

10. Gasto por impuesto a las ganancias

	20x2	20x1
Impuesto corriente	\$000,000	\$000,000
Impuesto diferido (nota 16)	<u>\$(000,000)</u>	<u>\$(000,000)</u>
	<u>\$ 000,000</u>	<u>\$ 000,000</u>

El impuesto a las ganancias se calcula al 25% (20x1: 25%) de la ganancia evaluable estimada para el año.

El gasto de \$000,000 por impuesto a las ganancias del año 20x2 (\$000,000 en 20x1) difiere del importe que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 25% (en 20x2 y 20x1) a la ganancia antes de impuesto porque, según la legislación fiscal del país a, algunos gastos por remuneraciones a los empleados (\$000,000 en 20x2 y \$00000 en 20x1) que se reconocen en la medición de la ganancia antes de impuesto no son deducibles fiscalmente.

11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	20x2	20x1
Deudores comerciales	\$000,000	\$000000
Pagos anticipados	<u>\$000,000</u>	<u>\$000,000</u>
	<u>\$000,000</u>	<u>\$000,000</u>

12. Inventarios

	20x2	20x1
Equipos médicos	\$000,000	\$000,000
Medicamentos	\$000,000	\$000,000
Equipo de laboratorio clínico	<u>\$000,000</u>	<u>\$000,000</u>
	\$000,000	\$000,000

13. Inversiones

	20x2	20x1
Costo de las inversiones	\$000,000	\$000,000
Dividendos	\$000,000	\$000,000

14. Propiedad planta y equipo

Terrenos instalaciones fijas	Edificios	Equipo	Total
Costo 1 de enero de 20x2	\$000,000	\$000,000	\$000,000
Adiciones	\$000,000	\$000,000	\$000,000
Disposiciones	<u>\$(000,000)</u>	<u>\$(000,000)</u>	<u>\$(000,000)</u>
Al 31 de diciembre de 20x2	\$ 000,000	\$ 000,000	\$ 000,000
Depreciación acumulada y deterioros de valor			

Acumulados 1 de enero de 20x2	\$ 000,000	\$ 000,000	\$ 000,000
Depreciación anual	\$ 000,000	\$ 000,000	\$ 000,000
Deterioro del valor	\$ 000,000	\$000,000	\$ 000,000
Menos depreciación acumulada de los activos			
Dispuesto	\$(000,000)	\$(000,000)	\$(000,000)
31 de diciembre de 20x2	<u>\$ 000,000</u>	<u>\$ 000,000</u>	<u>\$ 000,000</u>
Importe en libros			
31 de diciembre de 20x2	<u>\$ 000,000</u>	<u>\$ 000,000</u>	<u>\$ 000,00</u>

15. Activos intangibles

Programas informáticos:

Costo

1 de enero de 20x2 \$ 000,000

Acciones \$ 000,000

Disposiciones \$ 000,000

\$ 000,000

Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados

1 de enero de 20x2 \$ 000,000

Amortización anual (incluida en gastos administrativos) \$ 000,000

31 de enero de 20x2 \$ 000,000

Importe en libros

31 de diciembre de 20x2

\$ 000,000

16. Impuestos diferidos

A continuación se indican los pasivos (activos) por impuestos diferidos reconocidos por la empresa:

	Programas	Perdidas por	Beneficios por	Total
Informáticos	moneda extranjera	largos periodos		
de Servicio				
1 de enero de 20x1	\$000	\$000	\$(000)	\$(000)
Cargo (abono) resultados del año	<u>\$(000)</u>	<u>\$000</u>	<u>\$(000)</u>	<u>\$(000)</u>
1 de enero de 20x2	\$000	\$000	\$(000)	\$(000)
Cargo (abono) resultados del año	<u>\$(000)</u>	<u>\$(000)</u>	<u>\$(000)</u>	<u>\$(000)</u>
31 de diciembre del año 20x2	\$ 000	\$ (000)	\$(000)	\$(000)

Los activos por impuestos diferidos por la perdida por moneda extranjera y por los beneficios por largos periodos de servicio, así como el pasivo por impuestos diferidos por programas informáticos se relacionan con el impuesto a las ganancias de la misma jurisdicción, y la legislación permite su compensación neta.

17. Sobregiros y préstamos bancarios

	20x2	20x1
Sobregiros bancarios	\$000,000	\$000,000
Préstamos bancarios (totalmente exigibles en el		
año 200x, pagables anticipadamente sin penalización)	<u>\$000,000</u>	<u>\$000,000</u>
	<u>\$000,000</u>	<u>\$000,000</u>

Los sobregiros y préstamos bancarios están asegurados con un derecho de embargo sobre los terrenos y edificios propiedad de la empresa por un importe en libros de \$000,000 al 31 de diciembre de 200x (\$000,000 al 31 de diciembre de 200x).

La obligación se clasifica como un pasivo corriente por que la garantía está limitada a 12 meses después de la fecha de venta de los bienes en cuestión.

20. Obligación por beneficios a empleados: pagos por largos periodos de servicio

La obligación de la empresa por beneficios a empleados por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el gobierno, se basa en una valoración actuarial integral con fecha al 31 de diciembre de 20x2 y es como sigue:

Obligación al 1 de enero de 20x2	\$ 000
Acumulación (o devengo) adicional durante el año	\$ 000
Pagos de beneficios realizados en el año	<u>\$(000)</u>
Obligación al 31 de diciembre de 20x2	\$ 000

La obligación se clasifica como:

20x2	20x1
------	------

Pasivo corriente	\$000	\$000
Pasivo no corriente	<u>\$000</u>	<u>\$000</u>
Total	\$000	\$000

21. Obligaciones por arrendamientos financieros

La empresa mantiene equipo médico especializado con una vida útil estimada de cinco años en arrendamiento financiero a cinco años. Los pagos mínimos futuros son los siguientes:

	20x2	20x1
En un año	\$000,000	\$000,000
Entre uno y cinco años	\$000,000	\$000,000
Más de cinco	<u>\$000,000</u>	<u>\$000,000</u>
	\$000,000	\$000,000

La obligación se clasifica:

	20x2	20x1
Pasivo corriente	\$000,000	\$000,000
Pasivo no corriente	<u>\$000,000</u>	<u>\$000,000</u>
	\$000,000	\$000,000

22. Capital en acciones

Los saldos al 31 de diciembre de 20x2 y 20x1 de \$000000, comprenden \$000000 acciones ordinarias con un valor de \$1.00, completamente desembolsadas, emitidas y

en circulación. Otras 70,000 acciones adicionales están autorizadas legalmente pero no han sido emitidas.

23. Efectivo y equivalentes al efectivo

	20x2	20x1
Efectivo en caja	\$ 000,0000	\$ 000,000
Sobregiros	<u>\$ (000,000)</u>	<u>\$ (000,000)</u>
	\$ (000,000)	\$ (000,000)

24. Pasivos contingentes

En 20x2 un cliente inicio un juicio contra la empresa, ya que la acusa de haber practicado una mala praxis, el cual ha iniciado un litigio para reclamar que se le devuelva el importe del dinero cancelado, el importe reclamado asciende a \$00000. Por lo que obliga a la empresa a poder reponer dicha cantidad de dinero.

Bibliografía.

- ❖ Introducción a la contabilidad financiera
Autor: Luis D. Mc Cullers.

- ❖ Contabilidad Financiera II
Manuel de Jesús Fornos.

- ❖ Contabilidad Financiera
Francisco Javier Callejas.

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
Autor: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Secciones 1-35

Año: 2009

- ❖ Deloit&Touche

- ❖ Boletín Informativo de FUSADES.